



2020

Plan Regional PICTTI

Ruth Zúñiga Rojas

26/03/2020

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Tabla de contenido

1. Antecedentes y justificación:	2	
Objetivo general:		8
Objetivos específicos:		9
2. Institucionalidad involucrada	10	
3. Identificación de interacciones	17	
Eje 1: Atracción de las mujeres a la ciencia, la tecnología y la innovación		2
Eje 2: Formación y permanencia de las mujeres en carreras científico – tecnológicas.		11
Eje 3: Fomento del trabajo de las mujeres en la ciencia, la tecnología y las telecomunicaciones		27
Eje 4: Apropiación social de la ciencia y la tecnología con perspectiva de género.		37
4. Propuesta de cronograma por trimestre	0	
5. Limitaciones	0	
6. Referencias	1	

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

1. Antecedentes y justificación:

La Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación, 2018 – 2027 (Pictti), fue un proceso que se formuló en diferentes momentos y sectores.

En un primer momento, se realizó la formulación y validación de la Pictti; el segundo momento se refiere a la realización del I Plan de Acción, el cual fue validado nacional, intersectorial y en las regiones según distribución del Ministerio de Planificación Nacional y Política Pública (Mideplan); Un tercer momento se refiere a la incorporación de las actividades de las regiones en un plan para poder dar seguimiento a los avances específicas por región.

La discusión sobre la participación de las mujeres, primero en la ciencia y, posteriormente, en la tecnología, es un debate de larga data, que tiene sus inicios desde el planteamiento de que las mujeres puedan aprender a leer y escribir, esto en el siglo XVII. Eulalia Pérez Sedeño, indica que se pueden identificar tres momentos claves, uno durante el Renacimiento y la revolución científica en siglo XVII; el segundo, a mediados del siglo XIX, cuando se plantea la posibilidad del ingreso a las mujeres a los centros de estudios superiores; y, el tercero, en los años 60 del siglo XX, cuando inician diferentes investigaciones para explicar por qué hay tan pocas mujeres estudiando, trabajando y en puestos de responsabilidad y toma de decisiones en la ciencia y la tecnología (Pérez Sedeño, 2001).

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

El I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género que se organizó en España en el año 1996 inicia la discusión en la región sobre el análisis de brechas de género, tratando de responder “¿Por qué hay tan pocas mujeres en ciencia y tecnología?, la discusión ha llevado a transitar por muchos espacios desde la construcción de estereotipos hasta estructuras patriarcales formales que durante cientos de años han expulsado a las mujeres a veces de forma sutil, pero en la mayoría de los casos de formas violentas. Esta ha sido una situación que muchas mujeres han enfrentado valientemente y han abierto el camino para la discusión en los diferentes espacios sociales y económicos. Hoy, la pregunta no es solo ¿por qué tan pocas mujeres?, sino también ¿cuáles son las pérdidas en la producción de ciencia y tecnología por la expulsión del talento? O ¿Qué clase de ciencia se requiere para las mujeres?

En Costa Rica, en el 2001, Tatiana Láscaris-Comneno y otros, escriben para el Proyecto Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género de Unesco – OEI, el capítulo Ciencia, Tecnología y Género en Costa Rica, donde se detalla la información acerca de las brechas de género en los títulos recibidos, en los puestos de dirección de las escuelas de las universidades públicas y también en la falta de presencia de mujeres en puestos políticos de toma de decisiones en ciencia y tecnología. Se muestra claramente como existe una alta matrícula de hombres en carreras de ingenierías y ciencias básica, pero también muestra cómo en aquellas carreras de alta matrícula de mujeres, los puestos de dirección son ocupados por hombres. (Láscaris Comneno, 2001).

El 2010, con la creación del Programa Ciencia y Género en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), se analiza las brechas de género existentes en matrícula y graduación en carreras de ciencia y tecnología, debido a los compromisos nacionales e internacional para eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres. Pronto se unen otras instituciones que tienen las mismas inquietudes, tales como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), la

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Universidad de Costa Rica (UCR), el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), y se inicia la coordinación de actividades dirigidas a romper los estereotipos, a estimular a las jóvenes a matricular carreras científico – tecnológicas y a dar a conocer los aportes de mujeres científicas e ingenieras al desarrollo del país. Posteriormente, se unen otras instituciones como el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

En el 2016, Costa Rica acoge el XI Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, para el país esta es una oportunidad de incluir el tema en la corriente política y en los diferentes sectores, que ya venían realizando actividades, pero de forma aislada. Como producto de este Congreso se forma una Comisión temporal de seguimiento para la construcción de una Política Nacional de género en ciencia y tecnología, donde participan el Instituto de Investigación en Educación de la UCR (INIE), el Micitt y el Inamu. Pronto se visualizan más iniciativas que van moviendo al Gobierno Central en la dirección adecuada para la elaboración de una Política Nacional.

En marzo del 2017, en reunión del Consejo de Competitividad e Innovación se da la orden presidencial al Micitt y al Inamu, para elaborar la política. Se inicia así un proceso participativo que involucró diferentes instituciones de los sectores público, privado, académico y sociedad civil relacionadas con ciencia y tecnología, género, educación, trabajo, entre otros. Esta participación se extendió a las regiones, y una vez que se sistematizó la información, se presentó a las jerarquías del Micitt, donde se visualiza la importancia de contar con una estructura política que permita dar continuidad a esta iniciativa, se forma la Comisión de Alto Nivel y un Comité Técnico que emula la conformación de la Comisión y se amplía a otras instituciones que aportan al problema.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

La Comisión de Alto Nivel, la constituye las personas que ocupan las altas jerarquías en las instituciones que tienen relación con la producción de la ciencia y la tecnología y derechos de las mujeres: educación, trabajo, derechos humanos, universidades, entre otras y tiene como función la toma de decisiones de nivel superior, mientras que el Comité Técnico, está encargado de emitir el criterio técnico para retroalimentar las decisiones de la Comisión.

En octubre de ese mismo año, 2017, se presenta públicamente la Pictti; 6 meses después, en abril del 2018, mediante decreto ejecutivo 41149 - MICITT se declara de interés público y se oficializa ésta Política que contiene un marco aspiracional de transformación socio – económico y cultural que tiene como principios orientadores:

Igualdad y no discriminación: referida a las condiciones y las oportunidades que deben tener las personas desde su diversidad para el ejercicio pleno de sus derechos, de modo que la igualdad nominal se transforme en igualdad sustantiva en la vida cotidiana

Autonomía y participación: Derecho a participar en la toma de decisiones en forma libre, informada y singular, sin que existan factores contextuales o estructurales que lo impidan.

Universalidad: Se deben crear condiciones para que los beneficios de los avances en la producción de conocimiento y tecnológicos sean asequibles a todas las personas.

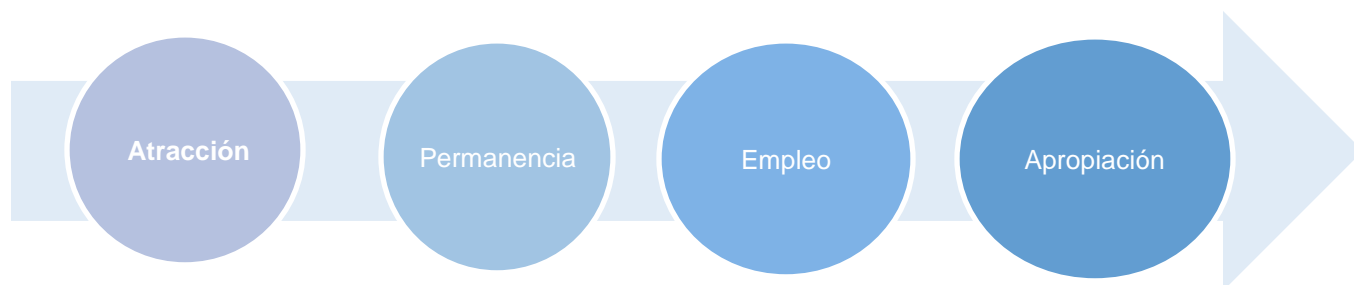
Articulación: Dada la diversidad de actores públicos y privados que intervienen en el campo de la ciencia y la tecnología (CYT), esta política tiene el reto de articular y conducir los esfuerzos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos propuestos, lo que obliga a delimitar las responsabilidades y establecer los mecanismos de rendición de cuentas ante la población enfocada (Micitt, 2017, pág. 72).



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

De esta forma, se construyeron 4 ejes sustantivos y un quinto eje que asegure la ejecución, el seguimiento y la estructura del Plan de Acción:

Imagen 1: Pictti: Ejes sustantivos:



Fuente: Elaboración propia.

El eje de atracción se refiere a la necesidad de eliminar los estereotipos sociales sobre la división sexual del trabajo, desde edades tempranas y a lo largo de la vida de las mujeres. Esto requiere un esfuerzo institucional para empoderar a las niñas y a las jóvenes sobre sus derechos humanos, generar más referentes femeninos en ciencia y tecnología, la importancia de las carreras científico – tecnológicas y una revisión permanente acerca de las barreras de género que se imponen en el ideario social.

Una vez que las niñas y las jóvenes optan por carreras científico – tecnológicas, se enfrentan con nuevas barreras, porque los sistemas de estudios han sido históricamente androcéntricos, se enfrenta a ambientes hostiles expulsivos, traducidos en violencia simbólica, psicológica, estructural y física.

El eje 2, de permanencia, permite generar acciones en pro de eliminar esos factores expulsivos basados en el género. El reto es más grande cuando se comprende que no existe información de base que permita visibilizar el impacto que tienen en la trayectoria profesional de las mujeres, el cuidado, el trabajo doméstico no remunerado, la crianza de

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

hijas e hijos, el matrimonio, entre otros factores que son asignados socialmente a las mujeres.

En cuanto al empleo, este hace referencia tanto a las posibilidades de ingreso de las mujeres a instituciones de desarrollo científico, como a las de generar sus propios emprendimientos. Como lo indican González y Pérez, con respecto a las obras de Abrir-Am y Outram (1989), las mujeres en la comunidad científica enfrentan dos tipos de discriminación: la territorial y la jerárquica. En cuanto a la discriminación territorial, las autoras hacen referencia a la desestimación de las producciones científicas y el relegar a las mujeres a actividades consideradas de menor valor: (González & Pérez, 2002)

La producción del conocimiento y el desarrollo tecnológico, se han considerado actividades de hombres por lo que el espacio, altamente masculinizado, se convierte en expulsor de lo femenino, es decir, las mujeres que ingresen solo podrán aspirar a ciertas funciones de menor rango y, por lo tanto, de menor paga. Sin embargo, esta exclusión de las mujeres en la ciencia hace que se pierda talento que podría estar aumentando el avance de ésta.

En esta misma línea el eje de apropiación permite comprender cómo la ciencia también debe incluir como objetivo la población femenina, pero partiendo de una interacción horizontal, tomando en cuenta las necesidades y los conocimientos para la toma de decisiones. Parte importante de este eje, es hacer que la ciencia y la tecnología se conviertan en una herramienta para mejora de la calidad de vida de las mujeres.

El quinto eje hace referencia a la estructura que se deberá constituir para la correcta ejecución de la Política, la necesidad de crear la Comisión de Alto Nivel, con representación de las instituciones del sector público, académico, privado y sociedad civil. Además, un Comité Técnico encargado de emitir criterio sobre los productos y acciones



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

a tomar. Adicionalmente se debe facilitar la articulación regional mediante la regulación y estructura de MIDEPLAN.

En julio del 2018 se inicia el proceso de construcción del Plan de Acción, que al igual que la Política, se realizó mediante un proceso participativo y regional, este producto fue presentado el 01 de agosto del 2019 en San José, pero, además, se presentó en las diferentes regiones donde también tuvieron la oportunidad de definir actividades específicas para desarrollar en cada una de ellas.

Este Plan ha sido concebido como un instrumento guía para la ejecución de la política y como orientador en la identificación, formulación y ejecución de programas, proyectos y actividades que impacten positivamente en la reducción de las brechas de género en la ciencia y la tecnología, integrando a las poblaciones de las todas las regiones del país, tomando en cuenta sus diversidades.

Con estos compromisos a nivel nacional y regional, es que se construye el Plan Regional de la PICTTI, que tiene los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Identificar y organizar las interacciones existentes y posibles cooperaciones institucionales con el fin de articular los niveles correctamente la estructura de la PICTTI para la implementación de las acciones del Plan de Acción (2018 – 2023) para el cierre de brechas de género existentes en la educación, trabajo y disfrute de los productos de la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación, en las regiones del país de acuerdo con la división territorial de MIDEPLAN.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Objetivos específicos:

- Identificar y reactivar, si fuera el caso, la oferta institucional para la creación de redes de apoyo que promuevan la articulación entre las instituciones, organizaciones nacionales y regionales.
- Generar las conexiones de colaboración, apoyo, retroalimentación y financiamiento para la ejecución las acciones del Plan de Acción en las regiones.
- Propiciar la creación o activación de redes de apoyo y alianzas público – privadas que promuevan la articulación entre las regiones para la ejecución de las acciones y actividades del Plan de Acción.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

2. Institucionalidad involucrada

Como se mencionó anteriormente, la Comisión de Alto Nivel está constituida por personas que representan las jerarquías de instituciones relacionadas con áreas en las que el desarrollo de la ciencia y la tecnología es corresponsable tal como: educación, trabajo, economía, derechos humanos y, es especial derechos de las mujeres.

En cuanto a los derechos humanos, los objetivos de desarrollo sostenible muestran los horizontes que guían la Pictti:

- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9:** Industria, Innovación e Infraestructura:

Meta: 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

- Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Meta: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición (ONU, 2015).

Por esta razón, las instituciones convocadas a ser responsables y corresponsables en la elaboración y ejecución de la Pictti son:

a. Comisión de Alto nivel:

1. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), Coordinador.
2. Ministerio de la Presidencia.
3. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).
4. Ministerio de Educación Pública (MEP).
5. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
6. Consejo Nacional de Rectores (Conare).
7. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
8. Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu).
9. Academia Nacional de Ciencias (ANC).
10. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).
11. Colegio de Profesionales en Informática y Computación (CPIC).
12. Representante del sector empresarial (por nombrar).
13. Representante de la Sociedad Civil (por nombrar).

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Esta Comisión tiene como objetivo facilitar la coordinación interinstitucional e intersectorial del nivel nacional. Se visualiza como el ente de mayor rango para la toma de decisiones, la encargada de firmar alianzas entre las mismas instituciones u otras que se consideren de vital importancia para la ejecución de las acciones.

Adicionalmente contará con un Comité Técnico que emula la Comisión y se amplía a otras instituciones que son claves, por su criterio técnico en áreas específicas que permiten un mejor abordaje del estado de situación de muchas mujeres en sus diversidades y la relación con la CYT.

Este Comité está constituido por:

b. Comité Técnico ampliado:

1. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), Coordinador.
2. Ministerio de la Presidencia.
3. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).
4. Ministerio de Educación Pública (MEP).
5. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
6. Consejo Nacional de Rectores (Conare).
7. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
8. Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu).
9. Academia Nacional de Ciencias (ANC).
10. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).
11. Colegio de Profesionales en Informática y Computación (CPIC).
12. Representante del Sector empresarial (por designar).
13. Representante de la Sociedad Civil (por designar).
14. Colegio de Profesionales en Informática y Computación (CPIC)
15. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

16. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
17. Universidad de Costa Rica (UCR).
18. Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).
19. Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC).
20. Universidad Estatal a Distancia (UNED).
21. Universidad Técnica Nacional (UTN).
22. Fundación Paniamor.
23. Consejo Nacional para investigaciones científico – tecnológicas (Conicit)

La importancia de desarrollar una estrategia regional, radica en la necesidad de contar con una cobertura nacional, no desde la perspectiva centralista, donde todas las actividades se programan en la Región Central y luego se derrama hacia las regiones, sino desde una perspectiva de apropiación social de la ciencia y la tecnología, donde las regiones tienen la oportunidad de desarrollar sus propios programas, tomando en cuenta sus diversidades de su región y la situación de las mujeres ante el desarrollo, uso y acceso de la CYT.

La representación de las instituciones y organizaciones que pertenecen a la estructura anteriormente indicada en las regiones, muestran la oportunidad de articular institucionalmente, no solo en los niveles nacionales, sino que estos puedan articular entre ellas y otras organizaciones locales, en las propias regiones.

El cuadro 1 muestra la distribución regional que tienen las instituciones y organizaciones que forman parte de la estructura organizacional de la Pictti:

Cuadro 1
Instituciones con oficinas regionales por región de planificación de MIDEPLAN 2019

Institución	Nacional	Regional
-------------	----------	----------



		Brunca	Chorotega	Huetar Norte	Pacífico Central	Huetar Caribe
MICITT	X					
MEP	X	X	X	X	X	X
PRESIDENCIA	X					
MIDEPLAN	X	X	X	X	X	X
MTSS	X	X	X	X	X	X
INAMU	X	X	X	X	X	X
INA	X	X	X	X	X	X
ANC	X					
CFIA	X	X	X	X		X
CPIC	X					
Universidades						
UCR	X	X	X		X	X
UNA	X	X	X	X		
TEC	X			X		X
UNED	X	X	X	X	X	X
UTN	X		X	X	X	

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Esta regionalización de las instituciones permite que se desarrollen y ejecuten las acciones en las que cada institución es responsable, de cara al Plan de Acción, en todas las regiones donde tienen presencia. Abre los canales de comunicación dialógica, que podrían facilitar la comunicación entre los diferentes niveles de la estructura organizativa de la Pictti, esto es:

- Nivel 1: Comisión Alto Nivel.
- Nivel 2: Comité Técnico Ampliado.
- Nivel 3: Regiones.
- Nivel 4: Secretaría Técnica.

Algunos de los programas de las instituciones donde existe una importante atención a la relación mujer-ciencia y tecnología son:

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

- Presidencia: Iniciativa de paridad de género (en construcción).
- Micitt: Programa ciencia y género.
- Inamu: Fomujeres, línea de financiamiento en ciencia y tecnología. Apoyo a programas de alfabetización digital, ciberseguridad.
- MEP: Política de igualdad de género.
- INA: Oficina de equidad de género, dentro de los programas que desarrolla se encuentra Rompiendo Moldes.
- Universidad de Costa Rica: Centro de investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), Escuela de Ingeniería Industrial tiene el programa Mujeres en la Ingeniería.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC): Oficina de equidad de género y desde la Escuela de Administración en Tecnologías de la Información (ATI) se realizan actividades a favor de la igualdad de género.
- Universidad Estatal a Distancia: Instituto de Estudios de Género (IEG).
- Universidad Nacional de Costa Rica (UNA): Instituto de Estudios de la Mujer (IEM), además, se han realizado Congresos acerca de la situación de las mujeres en las ingenierías y en ciencias exactas y naturales.
- Academia Nacional de Ciencias: Coordina con el Micitt el Premio Científica Destacada del año. Además, incluye en su programación actividades de promoción de la ciencia con enfoque de género.
- CFIA: Comisión Paritaria de Género apoya actividades de atracción hacia la ciencia y la tecnología, además, organizan anualmente el Encuentro de Mujeres Ingenieras, Arquitectas y Agrodimensionadoras.
- Fundación Paniamor, tiene dentro de sus programas Paniamor Digital, para la promoción del aprendizaje interactivo en apoyo a las familias (<https://paniamordigital.org/>).

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

En su mayoría, todas estas instituciones tienen programas propios que desarrollan para poblaciones específicas; además, cuentan con interacciones entre ellas mismas para promover programas y actividades, por ejemplo, los Encuentro de Mujeres en Ciencia y Tecnología que son coordinados por el Micitt, INA, CFIA, Inamu y MEP, Premio Científica Destacada de Año, el cual es organizado por el Micitt con la colaboración de la ANC. Se organizan actividades en el marco de Mujeres en la ingeniería en conjunto la UCR con el TEC.

A pesar de ello, las actividades son organizadas en la Gran Área Metropolitana (GAM) y en algunos casos llevadas a las regiones.

Por otra parte, en las regiones, se han encontrado actividades organizadas por entes regionales, por ejemplo, la Asociación de Desarrollo de la Huetar Norte, donde participan las instituciones INA, Inamu, sector Académico, Mideplan, entre otros, donde se ha logrado un desarrollo del emprendedurismo de alto nivel. En las regiones de Pacífico Central y Huetar Caribe, se conoce acerca del avance de las mujeres en actividades portuarias, sin embargo, en su mayoría en actividades administrativas, se tienen dificultades para que a las mujeres se les permita realizar otro tipo de trabajo, se ha avanzado, especialmente en Huetar Caribe, pero esta es una iniciativa interregional de organización de mujeres que requiere el apoyo de la academia para incluir en su oferta carreras técnicas y profesionales que va más allá de la administración.

Hasta el momento, no existe un mapeo de actividades en ciencia y tecnología regional con enfoque de género, solo se conoce de actividades, pero no del seguimiento de resultados. Por ello es muy importante generar diagnósticos que nos permitan conocer la situación de las regiones en el marco del desarrollo de la ciencia y la tecnología, con el fin de potenciar el desarrollo humano especialmente de las mujeres.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

3. Identificación de interacciones por productos

Partiendo de la existencia de una línea de trabajo nacional consensuado en el I Plan de Acción de la Pictti, correspondiente al primer quinquenio (2018 – 2023), es importante destacar que este Plan se aprobó en agosto del 2019, el cual es base para la formulación de una estrategia regional que permita dar seguimiento a la ejecución del Plan en las regiones.

En el último trimestre del 2019 se realizaron talleres en 5 regiones: Huetar Norte, Huetar Caribe, Chorotega, Pacífico Central y Brunca. Estos talleres tenían como fin socializar el Plan de Acción, además, lograr conformar comités regionales para dar seguimiento a acciones en la Región.

Se convocaron alrededor de 100 personas por taller, se tuvo una asistencia entre las 7 y 25 personas. Se hizo la presentación del Plan y se procedió a indagar cuáles podrían ser algunas de las actividades del Plan que se pudieran promover en la Región, para poder avanzar en la rendición de cuentas por región.

Dentro de los principales hallazgos, se encontró que, según la regionalización de Mideplan, cada una de estas regiones tiene un Consejo Regional de Desarrollo (COREDES), pero las diferentes organizaciones que participaron en los talleres tienen una forma diferente de interactuar con estas instancias. Por ello es importante integrar la Pictti en las agendas de los COREDES con el fin tener un mayor apoyo político.

Por otra parte, se identificaron actividades científico – tecnológicas que pueden ser promovidas dentro de las propias organizaciones regiones y otras, desde el nivel nacional.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Sin embargo, más allá de contar con un listado de actividades o acciones vinculadas con la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en las regiones, la mayor labor consiste en identificar el tipo de relación que debe existir entre los niveles de la estructura de la Pictti (estratégica, ejecutiva, operativa o de apoyo) y el grado de significación o ponderación de éstas en las acciones para lograr la mejor ejecución y direccionalidad correcta de los presupuestos y la posibilidad de dar seguimiento para la correcta evaluación de la Pictti (Pichardo Muñoz, 1994).

La información para elaborar las matrices de interacciones por productos según nivel se tomó de los informes presentados por la consultoría contratada por la Asociación Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (Musade) y por la consultora Joselyn Vargas Mayorga contratada por la CEPAL.

Estos informes son construidos a partir de la información obtenida en los talleres de Política, como se explicó anteriormente, tenían como objetivo socializar el I Plan de Acción e identificar posibles actividades a desarrollar en las regiones y sectores. Los detalles se pueden ver en cada uno de los informes.

Como se mencionó en el apartado anterior, la estructura organizativa de la Pictti, se dividen en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Comisión de Alto Nivel, tiene una naturaleza estratégica, en tanto es el órgano de mayor jerarquía, de toma de decisiones.
- Nivel 2: Comité Técnico Ampliado, es un nivel más ejecutivo, donde se generan propuestas, se da seguimiento y se articula con los demás niveles.
- Nivel 3: Comités Regionales (llamados así para facilita la identificación de las acciones regionales y se refiere a las personas que participaron en los talleres del 2019), es un nivel más operativo, donde se llevarán a cabo las acciones

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

correspondientes al Plan de Acción aplicadas en las regiones de acuerdo con su conocimiento de su región y priorización de necesidades.

- Nivel 4: Secretaría Técnica, que se refiere al Programa Ciencia y Género, es un nivel de apoyo a los demás niveles, de seguimiento de los acuerdos y las acciones propuestas del Plan de Acción.

Los siguientes cuadros presentan las actividades identificadas propuestas por las regiones según los ejes y acciones del Plan de Acción. En la columna de interacciones se muestra los resultados esperados que podrían desarrollarse en los diferentes niveles con respecto a la consecución de los objetivos y metas propuestos en las regiones, para aportar a la ejecución de la Pictti. Más adelante, se muestran las matrices de interacciones por resultados según nivel, desagregadas por los ejes y acciones de la Pictti.

Por otra parte, es importante mencionar que, en la Región Huetar Norte, se logró el acuerdo de realizar una sola actividad, convocatoria abierta, para que la comunidad pueda participar. Esta actividad abordaría los 4 ejes sustantivos de la Pictti, estaría a cargo, primera instancia, por el Comité Intersectorial Regional (CIR), donde confluye el sector público, privado y académico. Por esta razón, no se incluye un cuadro de las actividades planteadas.

Cuadro 2.1
Actividades regionales según acciones del Plan de Acción
Región Pacífico Central

Eje	Acciones	Indicadores de gestión	Actividades Regionales Pacífico Central	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
1	1.1.	1.1.1	Coordinar con el CIEM - UCR, para la elaboración de un diagnóstico de brechas en ciencia y tecnología e identificación de barreras para mujeres y niñas de la región.	N1: Aprobación de programa continuo de investigación en ciencia, tecnología y género.	Conare y Universidades	Micitt, Inamu.	Conare, Universidades y Sedes Regionales de Universidades (UNED, UCR y UTN).
				N2: Elaboración de propuesta de programa continuo.			
		1.1.2		N3: Gestión de investigaciones requeridas para la región. (Diagnóstico regional de brechas de género en ciencia y tecnología)			
				N4: Seguimiento.			
	1.2.	1.2.1.	Establecer una alianza entre UTN - Inamu para impartir talleres al personal y docentes.	Programar para 2022	Micitt, Inamu.	MEP, Conare, INA, ANC, CFIA, CPIC.	Inamu en conjunto con universidades.
		1.2.2.			Micitt, Inamu.		
		1.2.3.			Micitt, Inamu.		
	1.3.	1.3.1.	Utilización de instalaciones del Parque Marino para realizar actividades. / Inamu: Taller develando el género.	N1: Aprobación y designación de presupuestos, si fuera necesario. N2: Inclusión de actividades regionales en programación presupuestaria. N3: Programación de actividades de promoción de la ciencia en parque Marino. Elaboración de talleres Develando el género del Inamu. N4: Recopilación de informes sobre actividades para la promoción de CYT con enfoque de género.	Micitt, MEP, CFIA, CPIC, Inamu, INA, Universidades.		Inamu, INA, Micitt, MEP, Sedes Regionales de las Universidades, Parque Marino.
		1.3.2.					
	2.3.	2.3.1.	Crear red de mujeres estudiantes de ingeniería y mentoras de universidades públicas y privadas en la región.	N1: Aprobación de informes. N2: Formalización de Redes. N3: Creación de red de mujeres en Universidades de la Región.	Micitt, Universidades, Conare, MEP, CFIA, CPIC.		Inamu, UTN.



Eje	Acciones	Indicadores de gestión	Actividades Regionales Pacífico Central	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
				N4: Seguimiento a los datos de la cantidad de redes creadas y la cantidad de mujeres participando.			
	2.4.	2.4.1.	Acción Afirmativa: Talleres de sensibilización para personal de vida estudiantil de Universidades para la atención de mujeres en carreras STEM.	N1: Aprobación de las metodologías de talleres de sensibilización. Si así se requiriera.	Micitt, MTSS, Universidades, MEP, MTSS, Conare, ANC, CFIA, INA, CPIC.	CONAPE, Inamu	Universidades de la Región y el Inamu.
		2.4.2.		N2: Inclusión de talleres en las programación regional y designación presupuestaria, si así lo requiriera.			
		2.4.3.		N3: Diseño y ejecución de los talleres al personal de vida estudiantil de las universidades.			
		2.4.4.		N4: Recopilación de informes sobre los talleres			
	2.5.	2.5.1.	Descentralización de oficina de género para facilitar el trámite de denuncias.	N1: Aprobación de oficina de género regional y presupuesto.	Universidades , INA.	Inamu	Universidades pública, Inamu, CIEM.
				N2: Recibo de solicitud de oficina de género para las regiones.			
		2.5.2.		N3: Solicitud de oficinas de género en las que se puedan realizar denuncias.			
				N4: Seguimiento			
	3.3.	3.3.1.	Plan de capacitación y sensibilización para que las empresas de la región	N1: Conocimiento de informe de avance de empresas de la región que obtienen certificaciones de buenas prácticas.	Inamu, Micitt	MTSS	Inamu, Incop, UTN y Asada.



Eje	Acciones	Indicadores de gestión	Actividades Regionales Pacífico Central	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional proyectos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
		3.3.2.	se certifiquen en buenas prácticas.	<p>N2: Apoyo para la conformación de alianzas interinstitucionales para lograr las certificaciones de buenas prácticas del Inamu.</p> <p>N3: Ejecución de Plan de capacitación y sensibilización en conjunto con las empresas de la región, para la obtención de certificaciones de buenas prácticas del INAMU</p> <p>N4: Articulación entre los esfuerzos nacionales y los regionales para lograr actividades de capacitación y sensibilización.</p>			
	3.4.	3.4.1.	Encuentro Regional de mujeres en condición de autoempleo en CYT que incluya charlas de mercadeo.	N1: Aprobación de fondos para promover el emprendedurismo de base científico - tecnológico.	Micitt	Inamu, MTSS, Sistema Nacional de Empleo	Universidades: UTN - UCR - UNA. Además: Incop, Asada, Inamu, MEIC y Procomer.
	3.4.2.	N2: Inclusión de actividad en programación y gestión institucional					
	3.4.3.	N3: Construcción de alianzas intersectoriales que apoyen proyectos de emprendimiento en CYT, la cual debe incluir gobierno local.					
				N4: Generación de espacio de articulación para facilitar la organización.			
4.	4.2.	4.2.1.	Realizar un estudio de paridad de género en aquellas Juntas directivas y asociaciones de la zona	N1: Conocimiento de informe sobre paridad de género en instancias de toma de decisión en relación a la CYT de la región.	Conare, Universidades.	Micitt, Inamu	INA, Inamu, IMAS, universidades.
		4.2.2		N2: Apoyo al estudio de paridad de género.	Micitt	Inamu	



Eje	Acciones	Indicadores de gestión	Actividades Regionales Pacífico Central	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
		4.2.3.	que tienen que tomar decisiones con respecto a CYT.	<p>N3: Elaboración de Estudios de paridad de género en instancias de toma de decisión en relación a la CYT de la región.</p> <p>N4: Seguimiento a los productos.</p>			
4.3.	4.3.1.	4.3.1.	Elaborar capacitaciones conjuntas (intersectoriales) para potenciar el trabajo de mujeres que lideran proyectos CYT con enfoque de género.	<p>N1: Designación de fondos para capacitación de mujeres que lideran proyectos CYT con enfoque de género, si así se requiere.</p> <p>N2: Propuesta de criterios para los programas de capacitación para mujeres que lideran proyectos CYT con enfoque de género.</p>	Micitt, Universidades.	Inamu	INA, Inamu, IMAS, Unión Cantonal, Municipalidades y el IMAS.
				<p>N3: Implementación de programa de capacitación para potenciar el trabajo de mujeres que lideran proyectos CYT con enfoque de género, que incluyan como acceder a fondos concursables.</p>			
				<p>N4: Seguimiento a la propuesta</p>			
4.4.	4.4.1.	4.4.1.	Establecer y divulgar protocolos y regulaciones para uso de ciberespacios en centros educativos y comunales.	<p>N1: Conocimiento y aprobación de protocolos de seguridad para el ingreso al ciberespacio en centros educativos y centros comunales.</p> <p>N2: Revisión de propuesta de protocolos y retroalimentación de acuerdo con la especialidad en detección de delitos.</p>	Micitt, ICE, MSP, OIJ, IFAM, Inamu y MEP		MEP, Organizaciones comunales, MSP, Fuerza Pública, Poder Judicial y PANI.
				4.4.2.			



Eje	Acciones	Indicadores de gestión	Actividades Regionales Pacífico Central	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
		4.4.3.		N3: Elaboración de propuesta de protocolos de seguridad para el ingreso al ciberespacio en centros educativos y centros comunales con enfoque de género: Prevención de la violencia, la trata de personas, ciberacoso, estafas financieras y otros tipos de contenidos que afecten la seguridad de la población pero en especial la de mujeres.			
		4.4.4.		N4: Seguimiento y apoyo de las acciones realizadas.			
	4.5.	4.5.1.	Aprovechar los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) para impartir capacitaciones para el fomento de habilidades científico-tecnológicas en las mujeres de la región.	N1: Conocimiento resultados del programa de alfabetización digital en la Región. N2: Aprobar programa de alfabetización digital, para implementar en la región. N3: Implementación de programa de alfabetización digital en la región aprovechando la estructura con que se cuenta, como CECIS, Centros de Formación, Quioscos Tecnológicos. N4: Informe de avance sobre programa de alfabetización digital en los CECIS.	Micitt, Inamu, MTSS		Inamu, MTSS, CISCO.

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)



Cuadro 2.2
Actividades regionales según acciones del Plan de Acción
Región Chorotega

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos Responsables
					Responsables	Corresponsables	
1	1.2.	1.2.1.	Consolidar la EIDIEG como ente ejecutor para dar seguimiento del Plan de Acción PICTTI.	N1: Aprobación de proyecto	Micitt, Inamu.	MEP, Conare, INA, ANC, CFIA, CPIC.	UTN, Inamu, PANI - EIDIEG
		1.2.2.		N2: Visto Bueno (VB) para ser elevado a Comisión de Alto Nivel.			
		1.2.3.		N3: Elaboración de proyecto para ser presentado a Comité Técnico			
	1.3.	1.3.1.	Incluir perspectiva de género en Ferias Vocacionales y realización de campañas de sensibilización a madres y padres de familia.	N4: Apoyo para elaboración de propuesta de proyecto	Micitt, MEP, CFIA, CPIC, Inamu, INA, Universidades.		UTN
		1.3.2.		N1: Conocimiento de avance del proyecto.			
				N2: Apoyo técnico en proyecto.			
			N3: Elaboración de Ferias y campañas con enfoque de género.				



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos Responsables
					Responsables	Corresponsables	
2	2.3.	2.3.1.	Fomentar el intercambio de experiencias entre mujeres de la región dedicadas a la CYT de las diferentes universidades y organizaciones.	N4: Generación de espacio de articulación.	Micitt, Universidades, Conare, MEP, CFIA, CPIC.	Inamu	Universidades de la Región.
				N1: Conocimiento acerca de cantidad de redes creadas.			
				N2: Creación de espacios formales que permitan el desarrollo de redes de mujeres en CYT.			
				N3: Informe de creación de red de mujeres en CYT, por cantidad de participantes y actividades realizadas.			
2.4.	2.4.1.	Promover becas especiales para mujeres que quieran estudiar carreras CYT.	N4: Seguimiento al informe.	Micitt, MTSS, Universidades, Conare, INA, ANC, CFIA, CPIC.	CONAPE, Inamu	Universidade públicas y privadas presentes en la zona.	
			N1: Aprobación de becas con el correspondiente presupuesto, en caso de que se requiera.				
	2.4.2.		N2: Visto Bueno (VB) a solicitud de designación de becas por parte de la Región. Dependiente del mecanismo de cada universidad.				



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Fecha Emisión: 29/04/2020

PLAN REGIONAL PICTTI

Páginas: 87

(Ruth Zúñiga Rojas)

Versión: 2

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos Responsables
					Responsables	Corresponsables	
		2.4.3.		N3: Creacion de becas especiales para mujeres que estudian o pretenden estudiar carreras CYT.			
		2.4.4.		N4: Seguimiento de acciones.			
	2.5.	2.5.1.	Fortalecer mecanismo contra la violencia para ejercer presión sobre la resolución de las denuncias de acoso en las universidades. Incluir cursos de violencia de género en las carreras CYT de los centros académicos.	N1: Solicitud de información sobre mecanismos de denuncias de acoso de las universidades, INA, MEP.	Universidades , INA.	Inamu	EIDIEG y red contra la violencia regional
		2.5.2.		N2: VB sobre informe de avance de mecanismos de denuncia.			
				N3: Informe sobre creación de protocolos de denuncia con centros académicos regionales para la articulación con redes de violencia locales.			
				N4: Seguimiento y apoyo a las acciones.			
3	3.1.	3.1.1.	Mapeo regional de oportunidades de empleo con enfoque de género para identificar proyectos productivos	N1: Solicitud de información sobre intermediación de empleo en CYT con enfoque de género.	MTSS, INA, Micitt, CFIA, Conare, CPIC.	Universidades, Sistema Nacional de Empleo	MTSS, IMAS, INA y universidades



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos Responsables
					Responsables	Corresponsables	
		3.1.2.	en los que las mujeres requieren capacitación específica en CYT.	<p>N2: VB sobre informe de avance sobre acciones para el fortalecimiento de mecanismos de intermediación de empleo.</p> <p>N3: Elaboración de mapeo de carreras existentes en CYT y oportunidades laborales, con el fin de mejorar la oferta académica.</p> <p>N4: Informe de seguimiento de acciones.</p>			
	3.4.	3.4.1.	Promover la capacitación de más mujeres para el desarrollo de emprendimientos de base científico - tecnológico.	<p>N1: Designación de fondos designados a capacitación de mujeres para el desarrollo de emprendimientos CYT. En caso de que así se requiera.</p> <p>N2: Apoyo técnico a programa de capacitación empresarial en emprendimientos de base CYT.</p>	Micitt	Inamu, MTSS, Sistema Nacional de Empleo	Micitt, EIDIEG.



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos Responsables
					Responsables	Corresponsables	
		3.4.2.		N3: Propuesta de programa de capacitación empresarial en emprendimientos de base CYT, que incluya el uso de nuevas tecnologías, certificación CISCO, computación y otras en CECIS.			
		3.4.3.		N4: Colaboración en elaboración de propuesta de capacitación y seguimiento del programa.			
4	4.3.	4.3.1.	Elaborar Encuentros de mujeres emprendedoras para conocer los servicios a los que pueden optar.	N1: Aprobación de fondos para actividad, en caso de que se requiera.	Responsables: Micitt, Universidades.	Corresponsable: Inamu, SBD.	Inamu, Programa de emprendedurismo de las Municipalidades
		4.3.2.		N2: Apoyo técnico para la elaboración del Encuentro de Mujeres emprendedoras.			
		4.3.3.		N3: Elaboración de Encuentro de mujeres emprendedoras.			
				N4: Generación de espacio de articulación.			
	4.4.	4.4.1.	Fortalecer y difundir el programa E-Mentores	N1: Conocimiento de informe de avance.	Responsable: Micitt, ICE, MSP, OIJ, IFAM, Inamu		PANI, MSP, MEP, IMAS, INA, Inamu



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos Responsables
					Responsables	Corresponsables	
		4.4.2.	utilizando las plataformas de los CECIS, y articular con el programa Avanzamos mujeres. Campaña de sensibilización sobre el acoso sexual y forma de violencia contra las mujeres.	N2: Apoyo de servicios que ofrecen las instituciones en sus plataformas para abordaje del tema de violencia en general y violencia en Internet.			
		4.4.3		N3: Propuesta de programa para la prevención de violencia hacia las mujeres en Internet.			
		4.4.4.		N4: Seguimiento a las acciones.			
	4.5.	4.5.1.	Capacitaciones para desarrolla habilidades CTI en Centros Cívicos por la Paz.	N1: Aprobación de informe de capacitación a mujeres en el uso de tecnologías digitales. N2: VB de informe de capacitación para ser elevado a N1. N3: Elaboración de programa de capacitación en el uso de tecnologías digitales para mujeres. N4: Elaboración de informe de seguimiento del programa.	Responsables: Micitt, Inamu, MTSS		N.D

Cuadro 2.3
Actividades regionales según acciones del Plan de Acción
Región Huetar Caribe

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
1	1.1.	1.1.1	Difundir investigaciones TEC sobre el proceso que continúan las mujeres que reciben capacitación en temas de análisis logico-matemático, entre otras.	N1: Conocimiento acerca de la difusión de investigaciones realizadas por mujeres.	Conare y Universidades	Micitt, Inamu.	N.D.
		1.1.2.		N2: VB de informe sobre difusión de investigaciones de mujeres del Caribe para ser elevado a N1			
				N3: Elaboración de programa para difundir investigaciones de mujeres del Caribe.			
	N4: Seguimiento a la propuesta.						
	1.3.	1.3.1.	Elaborar Talleres de robótica para mujeres.	N1: Aprobación de actividades y presupuestos, en caso de que así se requiera.	Micitt, MEP, CFIA, CPIC, Inamu, INA, Universidades.		Universidades públicas y privadas.
				N2: Apoyo técnico para enlazar actividades nacionales con las regionales.			
1.3.2.		N3: Elaboración de talleres de robótica para mujeres con enfoque de género.					



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
				N4: Informe de seguimiento de las actividades de acuerdo con los indicadores requeridos en el Plan de Acción.			
2	2.1.	2.1.1.	Incluir en formulario de matrícula módulo que dé cuenta de situaciones de género maternidad, cuidado, otros.	N1: Aprobar inclusión de módulo.	CFIA, INA y SINAES	Conare, Universidades.	Comité conformado por todas las universidades públicas de la región.
				N2: VB a propuesta de creación de módulo.			
				N3: Elaboración de módulo de género para integrar en formulario de matrícula.			
	2.1.2.	N4: Seguimiento a la propuesta.					
	2.3.	2.3.1.	Creación de Red de Ingenieras del Caribe.	N1: Conocimiento acerca de cantidad de redes creadas.	Micitt, Universidades, Conare, MEP, CFIA, CPIC.	Inamu	Universidades públicas y privadas, Micitt, Conicit.
		N2: Creación de espacios formales que permitan el desarrollo de redes de mujeres en CYT.					



Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
				N3: Informe de creación de red de mujeres en CYT, por cantidad de participantes y actividades realizadas. N4: Seguimiento al informe.			
	2.4.	2.4.1.	Designación presupuestaria para apoyar a mujeres que estudian carreras técnicas y profesionales en CYT.	N1: Aprobación de presupuesto para apoyo a mujeres que estudian CYT, en caso de que se requiera.	Micitt, Universidades, Conare MTSS, INA, ANC, CFIA, CPIC.	CONAPE, Inamu	Universidad públicas y privadas
		2.4.2.		N2: Visto Bueno (VB) a solicitud de designación de presupuesto requerido por parte de la Región. Dependiendo del mecanismo de cada universidad.			
		2.4.3.		N3: Solicitud de fondos para creación de becas y apoyos especiales para mujeres que estudian o pretenden estudiar carreras CYT.			
		2.4.4.		N4: Seguimiento de acciones.			
	2.5.	2.5.1.	Promover campaña de comunicación entre la UCR y el CUN contra la violencia de género.	N1: Aprobación de actividad y presupuesto, en caso de que así se requiera.	Universidades, INA.	Inamu	Universidades públicas y privadas.



Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
		2.5.2.		<p>N2: Apoyo técnico para enlazar actividades interinstitucionales.</p> <p>N3: Diseño y ejecución de campaña de comunicación contra la violencia de género.</p> <p>N4: Informe de seguimiento de alcances de la campaña.</p>			
3	3.1.	3.1.1.	Apertura de carreras ubicadas en el campo de la ciencia y la tecnología, a partir de un diagnóstico de las necesidades profesionales en la Región.	<p>N1: Solicitud de información sobre mecanismos de intermediación de empleo en CYT con enfoque de género y su implementación.</p> <p>N2: Seguimiento en las regiones sobre solicitud de información sobre mecanismos de intermediación de empleo en CYT con enfoque de género y su implementación.</p> <p>N3: Elaboración de diagnóstico acerca de las carreras profesionales necesarias para atender demanda laboral de las empresas.</p> <p>N4: Informe de seguimiento de acciones.</p>	MTSS, Micitt, CFIA, Conare, CPIC.	Universidades, Sistema Nacional de Empleo	



Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
	3.3.	3.3.1.	CUN Limón: Incorporar a las carreras de Administración y Recursos Humanos (RRHH), capacitación en buenas prácticas a docentes y estudiantes. Difusión de los beneficios de las certificaciones con el fin de interesar a las empresas a obtenerlas.	N1: Aprobación del informe de modificación curricular para la incorporación de buenas prácticas de género en carreras de Administración y RRHH, si se requiere.	Inamu, Micitt		CUN
		N2: Apoyo técnico para entrelazar las necesidades de la región con la información que emite el Inamu en cuanto a la información sobre el programa.					
		N3: Ejecución de Plan para incorporar las modificaciones correspondientes en el currículo de las carreras de Administración y RRHH.					
		3.3.2.		N4: Seguimiento de las actividades propuestas en la Plan de modificación curricular.			



Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
	3.4.	3.4.1.	Capacitar en el eje de tecnologías digitales e impulsar emprendimientos innovadores o científico - tecnológicos. (CUN) / Establecer ventanilla única para facilitar trámites portuarios a las mujeres en materia de logística portuaria.	N1: Designación de fondos a capacitación de mujeres para el desarrollo de emprendimientos CYT. En caso de que así se requiera.	Micitt	Inamu, MTSS, Sistema Nacional de Empleo	JAPDEVA (Se debe tomar en cuenta el debilitamiento reciente de esta institución)
		3.4.2.		N2: Apoyo técnico a programa de capacitación empresarial en emprendimientos de base CYT.			
		3.4.3.		N3: Propuesta de programa de capacitación empresarial en emprendimientos de base CYT, que incluya el uso de nuevas tecnologías, certificación CISCO, computación y otras en CECIS. N4: Seguimiento a actividades propuestas.			
4	4.1.	4.1.1.	Foro o mesa de trabajo para realizar intercambio de saberes científicos y conocimientos ancestrales sobre enfermedades	N1: Designación de fondos para eventos en el marco de la Apropriación Social de la Ciencia con enfoque de género.	Responsables: Micitt, Inamu.	Corresponsables: MEP, INA, MIDEPLAN-COREDES,	Universidades.



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
			erradicadas en el país y en especial en la Región.	<p>N2: Apoyo técnico para la coordinación entre la región y el nivel nacional del Foro de Apropiación Social de la Ciencia con enfoque de género en el Caribe.</p> <p>N3: Coordinación de Foro Apropiación Social de la Ciencia con enfoque de género en el Caribe.</p> <p>N4: Apoyo y seguimiento de todas las actividades de coordinación para la elaboración del Foro.</p>		Universidades, CFIA, CPIC,ANC	
	4.3.	4.3.1.	Elaborar un diagnóstico que permita conocer las oportunidades de las mujeres de desarrollar proyectos en CTI.	N1: Aprobar apoyo técnico y presupuesto, si fuere necesario, para la elaboración de diagnóstico regional.	Responsables: Micitt, Universidades.	Inamu, SBD	CUN
		4.3.2.		N2: Apoyo Técnico para entrelazar los institutos de investigación a nivel nacional con el nivel regional para la realización del diagnóstico.			
		4.3.3.		N3: Elaboración de diagnóstico sobre las oportunidades de las mujeres para desarrollar proyectos en CTI.			



Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
				N4: Creación de espacio de articulación para realizar un diagnóstico acerca de la oportunidad de las mujeres en el Caribe para desarrollar proyectos CTI.			
	4.5.	4.5.1.	Aprovechar los quioscos tecnológicos existentes para promover el uso de tecnologías digitales. / Incorporar en la región un programa de alfabetización digital. JAPDEVA presenta propuesta de ventanillas únicas para el uso de las tecnologías y capacitación sobre empoderamiento femenino /Fortalecer y difundir el programa E-Mentores.	N1: Aprobación de informe sobre avance de las actividades propuestas. N2: VB de informe sobre avance e impacto de programa de capacitación a mujeres en uso, acceso y apropiación de tecnologías digitales. N3: Elaboración de programa para capacitación de mujeres en uso, acceso y apropiación de tecnologías digitales. N4: Seguimiento al informe.	Responsables: Micitt, Inamu, MTSS		Municipalidades y universidades.

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

Cuadro 2.4
Actividades regionales según acciones del Plan de Acción
Región Brunca

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
1	1.3.	1.3.1.	Ferias vocacionales desde noveno año con información acerca de becas y apoyos para mujeres. Realizar campañas para familias y docentes para motivar a las niñas a seguir carreras CYT.	N1: Conocimiento de avance del proyecto.	Micitt, MEP, CFIA, CPIC, Inamu, INA, Universidades.		MEP y universidades.
				N2: Apoyo técnico en proyecto.			
		1.3.2.		N3: Elaboración de Ferias y campañas con enfoque de género.			
				N4: Generación de espacio de articulación.			
2	2.2.	2.2.1.	Crear plan remedial para lograr objetivos en los planes educativos cuando hay problemas de ausentismo por razones de género.	N1: Aprobación de informe de Plan Remedial.	Conare, Universidades, INA, MEP.	Micitt, Inamu.	Universidades públicas y el INA
				N2: Apoyo técnico para la elaboración del diseño del plan remedial			



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
				<p>N3: Elaboración y puesta en ejecución del plan remedial en las sedes universitarias de la región.</p> <p>N4: Informe de seguimiento de implementación de plan remedial.</p>			
	2.3.	2.3.1.	Crear redes de mujeres según especialidades en las universidades.	<p>N1: Conocimiento acerca de cantidad de redes creadas.</p> <p>N2: Creación de espacios formales que permitan el desarrollo de redes de mujeres en CYT.</p> <p>N3: Informe de creación de red de mujeres en CYT, por cantidad de participantes y actividades realizadas.</p> <p>N4: Seguimiento al informe.</p>	Micitt, Universidades, Conare, MEP, CFIA, CPIC.	Inamu	Universidades públicas y el INA
	2.5.	2.5.1.	Definir protocolos de denuncia de violencia sexual, física, laboral, estudiantil en las instituciones educativas.	<p>N1: Solicitud de información sobre mecanismos de denuncias de acoso de las universidades, INA, MEP.</p>	Universidades , INA.	Inamu	Universidades públicas y el INA



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
		2.5.2.		<p>N2: VB sobre informe de avance de mecanismos de denuncia.</p> <p>N3: Informe sobre creación de protocolos de denuncia con centros académicos regionales para la articulación con redes de violencia locales.</p> <p>N4: Seguimiento y apoyo a las acciones.</p>			
3	3.1.	3.1.1.	Mapeo de carreras existentes en CYT y oportunidades laborales con el fin de mejorar oferta académica. Promocionar el desarrollo empresarial con enfoque de género: mejorar servicios de cuidado de la región. Promover en la región el programa Rompiendo Moldes.	<p>N1: Solicitud de información sobre intermediación de empleo en CYT con enfoque de género.</p> <p>N2: VB sobre informe de avance sobre acciones para el fortalecimiento de mecanismos de intermediación de empleo.</p> <p>N3: Elaboración de mapeo de carreras existentes en CYT y oportunidades</p>	MTSS, Micitt, CFIA, Conare, CPIC.	Universidades, Sistema Nacional de Empleo	Universidades y sector empresarial.



Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
				laborales, con el fin de mejorar la oferta académica.			
				N4: Informe de seguimiento de acciones.			
	3.4.	3.4.1.	Diseñar programa de capacitación de gestión empresarial que incluya el uso de nuevas tecnologías y aplicaciones como factura electrónica.	N1: Designación de fondos a capacitación de mujeres para el desarrollo de emprendimientos CYT. En caso de que así se requiera.	Micitt	Inamu, MTSS, Sistema Nacional de Empleo	Sector público y sector empresarial.
		3.4.2.		N2: Apoyo técnico a programa de capacitación empresarial en emprendimientos de base CYT.			
		3.4.3.		N3: Propuesta de programa de capacitación empresarial en emprendimientos de base CYT, que incluya el uso de nuevas tecnologías, certificación CISCO, computación y otras en CECIS.			
				N4: Seguimiento a actividades propuestas.			



Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional
					Responsables	Corresponsables	propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
4	4.2.	4.2.1.	Dar seguimiento para que se cumpla con la Ley correspondiente de paridad.	N1: Aprobación de informe con recomendaciones para mejorar la paridad de género en organizaciones de CYT.	Conare, Universidades.	Micitt, Inamu	Inamu
		4.2.2		N2: Informe de Paridad de género en puestos de toma de decisiones de organizaciones relacionadas con CYT.			
		4.2.3.		N3: Estudio de paridad de género en organizaciones relacionadas con CYT regionales.			
	4.4.	4.4.1.	Brunca: Campaña de ciberseguridad para la población por parte del ICE. Municipalidad de San Vito: Ciclo de conferencias Ciberseguridad para mujeres.	N4: Informe de seguimiento a los productos.	Responsable: Micitt, ICE, MSP, OIJ, IFAM, Inamu		ICE y Municipalidad de San Vito.
		4.4.2.		N1: Aprobación de actividad y presupuesto, en caso que así se requiera.			
		4.4.3.		N2: Apoyo técnico para enlazar actividades interinstitucionales. N3: Diseño y ejecución de campaña de ciberseguridad.			



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

Eje	Acción	Indicadores de gestión	Actividades Regionales	Interacciones	Nivel Nacional		Nivel Regional propuestos
					Responsables	Corresponsables	Responsables
		4.4.4.		N4: Informe de seguimiento de alcances de la campaña.			
	4.5	4.5.1	Brunca: Aprovechar los servicios de laboratorio de cómputo que posee el Centro de Formación de OSA para que más mujeres participen en las capacitaciones.	N1: Aprobación de informe sobre avance de las actividades propuestas. N2: VB de informe sobre avance e impacto de programa de capacitación a mujeres en uso, acceso y apropiación de tecnologías digitales. N3: Elaboración de programa para capacitación de mujeres en uso, acceso y apropiación de tecnologías digitales. N4: Seguimiento al informe.	Micitt, Inamu, MTSS		INA, Inamu, Centro de Formación de Osa.

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)



**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES**

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Una vez identificadas las acciones en el ámbito nacional y el regional, se procede a identificar los productos que se plantearon en los informes, de ahí se inicia el proceso de análisis en cuanto a la interacción que debe existir entre los niveles para obtener esos productos y evaluar el peso de participación de cada uno de los actores. Adicionalmente, estos productos se compararon con los indicadores de gestión y de resultado, con el fin de alinear las actividades a la consecución de lo planteado en el Plan de Acción y así poder alimentar el sistema de indicadores que permita conocer la evolución de los resultados de la Pictti.

La ponderación se hace con base a la pregunta ¿Cómo debe ser la relación entre el N1 con el N2 para obtener el producto requerido? Y así sucesivamente con cada Nivel en cada una de las acciones planteadas. La escala utilizada es de 1 a 5, donde:

- 1 significa que muy poca o ninguna relación,
- 3 que existe una relación media y,
- 5 que es básicamente necesaria para la obtención del producto o resultado.

Tomando en cuenta estas valoraciones, es lógico pensar que las interacciones más fuertes se deben realizar en el nivel 3, o sea, el regional, pero, como parte de la articulación entre los diferentes niveles, no se puede obviar la necesidad de apoyo de los otros niveles para la correcta ejecución de los resultados.

El siguiente cuadro presenta las actividades propuestas de acuerdo con los ejes y acciones del Plan de Acción por región:



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Para facilitar la información, en cada eje se identificaron las acciones, los indicadores de gestión y los responsables; posteriormente se integran las matrices de interacciones por resultado según nivel.

Eje 1: Atracción de las mujeres a la ciencia, la tecnología y la innovación

El objetivo específico de este eje es fomentar la participación de las mujeres en ciencia y la tecnología, desde la primera infancia y a lo largo de la vida. En el I Plan de Acción se identificaron las siguientes acciones:

- 1.1. Implementar un Programa continuo de investigación sobre las barreras de género en el acceso, la formación, la permanencia y el empleo de las mujeres en las áreas científico-tecnológicas, a lo largo de la vida.
- 1.2. Establecer Espacios de articulación interinstitucional e intersectorial, para promover el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres en la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación.
- 1.3. Fortalecer las Iniciativas que fomentan las vocaciones científicas y tecnológicas en las mujeres y las niñas.
- 1.4. Promover la Incorporación del enfoque de género en las iniciativas educativas desarrolladas en todos los niveles y las modalidades del sistema educativo formal costarricense.

En el siguiente cuadro se muestra los indicadores que se implementarán para dar seguimiento a las acciones propuestas.

Cuadro 3
Acciones por indicador, responsables y corresponsables
Eje 1

Acción	Indicador	Responsable	Corresponsable
--------	-----------	-------------	----------------



1.1	1.1.1. Porcentaje de implementación del programa continuo de investigación.	CONARE y Universidades	Micitt, Inamu.
	1.1.2. Número de investigaciones generadas en el marco del programa continuo de investigación.	CONARE y Universidades	MICITT, INAMU.
1.2	1.2.1. Número de instituciones que participan en los espacios de articulación de esfuerzos.	MICITT, INAMU.	MEP, CONARE, INA, ANC, CFIA, CPIC.
	1.2.2. Cantidad de programas, proyectos y acciones producto del programa de articulación de esfuerzos para la promoción de la igualdad en la CYT.	MICITT, INAMU.	MEP, CONARE, INA, ANC, CFIA, CPIC.
	1.2.3. Número de personas participantes en los proyectos y acciones de los espacios de articulación.	MICITT, INAMU.	MEP, CONARE, INA, ANC, CFIA, CPIC.
1.3	1.3.1. Número mujeres participantes por edad que manifiestan interés en seguir careras CYT, según región.	MICITT, MEP, CFIA, CPIC, INAMU, INA, Universidades.	
	1.3.2. Número de alianzas intersectoriales generadas para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en las mujeres y las niñas.	MICITT, MEP, CFIA, CPIC, INAMU, INA, Universidades.	
1.4	1.4.1. Número de iniciativas para incorporar el enfoque de género en el sistema educativo formal costarricense.	MEP, CONARE, Universidades, INA.	MICITT, INAMU, CFIA, CPIC.
	1.4.2. Número de docentes capacitados con enfoque de género en la CTTI.	MEP, CONARE, Universidades, INA.	

Fuente: I Plan de Acción 2018-2023 (2019)



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Acción 1. 1. Implementar un programa continuo de investigación sobre las barreras de género en el acceso, la formación, la permanencia y el empleo de las mujeres en las áreas científico-tecnológicas, a lo largo de la vida.

En las diferentes consultas realizadas se lograron identificar las siguientes actividades:

Cuadro 4
Propuestas de actividades identificadas
Acción 1. 1.

Acciones	Indicadores de gestión	Actividades identificadas	Presupuestos	Actividades Regionales
1. 1.	1. 1. 1	UCR: Oportunidades económicas para mujeres jóvenes de sectores populares que viven en contextos de alta violencia en América Latina.	En concurso	<ul style="list-style-type: none"> • Pacífico Central: Coordinar con el CIEM - UCR, para la elaboración de un diagnóstico de brechas en ciencia y tecnología e identificación de barreras para mujeres y niñas de la región. • Caribe: Difundir investigaciones TEC sobre el proceso que continúan las mujeres que reciben capacitación en temas de análisis lógico-matemático.
	1. 1. 2.	UCR: W-STEM	Concurso ganado por UCR.	
			MICITT: Módulo de género en Encuesta Nacional de percepción social de la ciencia y la tecnología	₡10. 000. 000

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)

Con el fin de evaluar la interacción necesaria para lograr cumplir con las actividades planteadas, se realizó la matriz de interacciones por productos según los niveles, como se muestra en la siguiente tabla

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Cuadro 5
Matriz de Interacciones por producto, según nivel
Acción 1. 1

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación del programa continuo de investigación.		5	1	5	11
		Aprobación de criterios de validación de las investigaciones.		5	1	1	7
		Subtotal	0	10	2	6	18
N2	Comité Técnico	Elaboración de la propuesta del programa – Coordinar.	3		3	3	9
		Registro de las investigaciones.	1		5	3	9
		Subtotal	6	0	8	4	18
N3	Comités Regionales	Gestión de las investigaciones requeridas.	5	5		3	13
		Divulgación de las investigaciones.	5	5		1	11
		Subtotal	10	10	0	4	24
N4	Secretaría PICTTI	Seguimiento de propuesta del programa.	3	5	3		11
		Gestión para el debido proceso de aprobación.	5	5	1		11
		Subtotal	8	10	4	0	22

Fuente: Elaboración propia, 2020.

La escala utilizada es de 1 a 5, donde 1 significa que muy poca o nada, 3 que existe una relación media y 5 que es básicamente necesaria para la realización.

Tomando en cuenta estas valoraciones, se puede encontrar que la interacción más fuerte se requiere es en los niveles regionales, en tanto, se requiere realizar y aprobar la propuesta del programa para invitar a los diferentes centros de investigación a participar; así, este programa deberá impulsar las investigaciones regionales.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Es necesario que el Comité Técnico realice un Plan de Trabajo que incorpore actividades específicas para la realización del Programa continuo de investigación en Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones e Innovación, con el fin de apoyar la producción de conocimiento en las regiones.

Recomendaciones de temas para el programa nacional, regional y sectorial:

- Características de la participación de las mujeres y los hombres en la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación.
- Formas de discriminación de las mujeres en la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación.
- Exclusión por razones de género de carreras CYT.
- Paradigmas androcentristas expulsos de las mujeres en la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación.
- Aportes de las mujeres a la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación.
- Retos de las mujeres en ciencia, tecnología, telecomunicaciones e innovación frente a la Revolución Industrial 4.0.

Como se muestra en el cuadro 3, los responsables de la acción 1.1 son Conare y las Universidades, por lo que la interacción entre las regiones, específicamente Pacífico Central y Caribe, requieren este apoyo, desde la Comisión de Alto Nivel, como el Comité Técnico para definir el proceso que se debe realizar. Las actividades que se han identificado son los siguientes proyectos de investigación:

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Acción 1. 2. Establecer espacios de articulación interinstitucional e intersectorial, para promover el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres en la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación.

Esta acción específica tiene que indicar la cantidad de articulaciones producidas, por lo que el éxito de esta dependerá de las interacciones que se realizarán en las otras acciones. Por ello el resultado de este plan regional contribuirá para la ejecución de esta acción.

Acción 1. 3. Fortalecer las iniciativas que fomentan las vocaciones científicas y tecnológicas en las mujeres y las niñas.

Como muestra el siguiente cuadro, en esta acción se han generado alianzas entre el sector público y el privado,

Cuadro 6
Propuestas de actividades
Acción 1. 3

Acción	Actividades Nivel 2	Presupuesto	Actividades Regionales
1. 3. 1.	Encuentros de mujeres en ciencia y tecnología (Regional). Talleres de robótica (Regional). Día internacional de las niñas en las TICS(Empresarial)	\$5. 000. 000 (talleres de robótica) – MICITT \$4. 500. 000 (INAMU) Encuentros. Aprox. \$2. 000. 000 otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Pacífico Central: Utilización de instalaciones del Parque Marino para realizar actividades. Inamu: Taller develando el género. • Brunca: Ferias vocacionales desde noveno año con información acerca de becas y apoyos para mujeres. Realizar campañas para familias y docentes para motivar a las niñas a seguir carreras CYT. • Chorotega: Analizar las ferias vocacionales para mejorarlas.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

1. 3. 2.	1 alianza para coordinar los Encuentros de mujeres en ciencia y tecnología (2010) / Encuentro Caribe: INAMU - MICITT: Encuentro para promover la participación de las comunidades en la solución de sus problemas a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología con perspectiva de género.		
-----------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)

El siguiente cuadro muestra como la interacción entre los niveles 2, 3 y 4 son vitales para la recolección de la información que alimentará el indicador. Para la realización de las actividades en las regiones se requiere el apoyo tanto de los niveles 1 y 4, pero la mayor dependencia es del nivel 4 para poder obtener los datos.

En las regiones, puede notarse una mayor autonomía para realizar las actividades, sin embargo, siempre existe un peso importante en la relación con el Comité Técnico, siendo que en este Comité se tiene representación de todas las universidades y es más factible que a las ferias vocacionales se les pueda integrar la perspectiva de género en Ciencia y Tecnología, desde directrices del más alto nivel, el Comité es el ente que puede proponer a la Comisión se pueda realizar esta directriz.

Cuadro 7
Matriz de interacciones por producto, según nivel
Acción 1. 3

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación de las actividades.		5	1	5	11



		Aprobación de presupuestos.		5	1	1	7
		Subtotal	0	10	2	6	18
N2	Comité Técnico	Elaboración de la propuesta de actividades.	3		3	3	9
		Generación de alianzas.					
		Registro de participantes.	3		5	1	9
		Subtotal	6	0	8	4	18
N3	Comités Regionales	Talleres de sensibilización de género.	3	5		3	11
		Ferias vocacionales con enfoque de género para carreras científico - tecnológicas.	3	5		1	9
		Registro de participantes	1	1		1	3
		Subtotal	7	11	0	5	23
N4	Secretaría PICTTI	Seguimiento a las actividades	1	3	3		7
		Espacios de articulación para el fortalecimiento de las actividades	1	5	5		11
		Recopilación de registro de datos de participantes	1	5	5		11
		Subtotal	3	13	13	0	29

Fuente: Elaboración propia, 2020

Para la elaboración de estas actividades se requiere:

- **Que se generen referentes femeninos en ciencia y tecnología.** Esto tiene que ver con mostrar ejemplo de mujeres que se han dedicado a la Ciencia, las Ingenierías y otras actividades tecnológicas, que hayan aportado conocimiento y desarrollo al país, con el fin de eliminar el estereotipo de que estas áreas son solo para hombres.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

- Enfoque de derechos humanos:** la población atendida deberá comprender que la elección de carrera es un derecho humano y que las instituciones se comprometen a igualar las oportunidades de las mujeres a las de los hombres. Además, de que los países miembros de la ONU tienen el compromiso de asegurar el disfrute de los productos de la ciencia y la tecnología a toda la población y Costa Rica es uno de estos países.
- Acercamiento con la ciencia y la tecnología:** Las participantes requieren enfrentarse a retos tecnológicos utilizando técnicas y herramientas que les permita resolver problemas que se pueden solucionar con éstas. Además, mostrar de una forma amigable el funcionamiento de la tecnología y los beneficios que se tienen al darles un buen uso.

Acción 1. 4. Promover la incorporación del enfoque de género en las iniciativas educativas desarrolladas en todos los niveles y las modalidades del sistema educativo formal costarricense.

Esta acción, al ser tan específica del sector educativo se mantuvo en los niveles 1 y 2, en el nivel 3 no identificaron acciones.

Sin embargo, es evidente que, para el logro de los objetivos de esta acción, la interacción entre el Comité Técnico y la Comisión de Alto Nivel, son básicas. El hecho de que en las regiones no se incluyeran acciones al respecto, parte de que ésta es una directriz que surge desde el Nivel 1 y por lo tanto, es vinculante para los demás niveles de desagregación de cada institución, incluyendo los niveles regionales. En el caso particular del MEP estas articulaciones también incluyen los niveles circuitales e institucionales.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Eje 2: Formación y permanencia de las mujeres en carreras científico – tecnológicas.

El objetivo principal de éste es promover la permanencia y la graduación de las mujeres en las carreras técnicas y profesionales de ciencia y tecnología, las acciones identificadas en el I Plan de Acción, son las siguientes:

- 2.1. Propiciar la inclusión de criterios de género en la evaluación que aplican los sistemas nacionales que acreditan carreras científico- tecnológicas.
- 2.2. Construir un instrumento unificado para la medición de la exclusión por razones de género en carreras CTTI aplicado en las instituciones de educación superior y técnica.
- 2.3. Fortalecer redes de apoyo mutuo entre mujeres que estudian y trabajan en la CTI
- 2.4. Promover la creación de acciones afirmativas (becas y mecanismos de financiamiento, etc.) para las mujeres que estudian en las áreas científico- tecnológicas.
- 2.5. Fortalecer los mecanismos en la educación universitaria y técnica para interponer denuncias sobre acoso, discriminación y violencia de género para que sean efectivos y accesibles para todas las mujeres.
- 2.6. Establecer programas de nuevas masculinidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo costarricense.

Todas las acciones contenidas en este eje están dirigidas al sector educativo, público o privado, pero en especial al público donde se tienen más problemas para identificar y registrar la información. Este eje hace referencia a la importancia de mantener a las mujeres en las

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

carreras científico – tecnológicas, y que se evidencien las circunstancias del por qué las mujeres abandonan los estudios o bien son expulsadas a falta de oportunidades *ad-portas*.

Cuadro 8
Acciones por indicador, responsables y corresponsables
Eje 2

Acciones	Indicadores de gestión	Responsables	Corresponsables
2.1	2.1.1. Número de carreras científico- tecnológicas que han sido acreditadas teniendo en cuenta los criterios de género establecidos.	CFIA y SINAES	CONARE, Universidades.
	2.1.2. Porcentaje de avance en la revisión con perspectiva de género de la participación docente en los procesos de selección de estudiantes del INA	INA	
2.2	2.2.1. Porcentaje de implementación del instrumento	CONARE, Universidades, INA, MEP.	MICITT, INAMU.
2.3	2.3.1. Porcentaje de variación de las mujeres que participan en redes que generan acciones de apoyo mutuo en instituciones educativas, por nivel educativo y región.	MICITT, Universidades, CONARE, MEP, CFIA, CPIC.	INAMU
2.4	2.4.1. Número de mujeres en carreras CTT beneficiadas de las acciones afirmativas (becas y mecanismos de financiamiento, etc.).	MICITT, Universidades, CONARE.	CONAPE, INAMU
	2.4.2. Porcentaje del presupuesto dedicado al apoyo de carreras y especialidades científico- tecnológicas, que es asignado a mujeres.	MICITT, MTSS, Universidades	CONAPE, INAMU



	2. 4. 3. Porcentaje de instituciones relacionadas con la CTTI, que asignan presupuesto a la igualdad de género.	MICITT, CONARE, MEP, Universidades, MTSS	CPIC, CFIA, ANC, INAMU
	2. 4. 4. Porcentaje del presupuesto total de las instituciones relacionadas con la CTTI, destinado a la promoción de la igualdad de género.	MICITT, CONARE, MEP, INA, Universidades, ANC, CFIA, CPIC	
2. 5	2. 5. 1. Porcentaje de instituciones que realizan al menos un diagnóstico de sus mecanismos para interponer denuncias sobre acoso, discriminación y violencia de género	Universidades, INA.	INAMU
	2. 5. 2. Porcentaje de instituciones que cuentan con asesoría técnica y psicológica para las mujeres que interpongan denuncias sobre acoso, discriminación y violencia de género.	Universidades, INA.	INAMU
2. 6	2. 6. 1. Cantidad de instituciones del sistema educativo formal costarricense que establecen programas sobre nuevas masculinidades.	Universidades INA, MEP	INAMU
	2. 6. 2. Número de estudiantes que participan de los programas de nuevas masculinidades.	Universidades INA, MEP	INAMU

Fuente: I Plan de Acción 2018-2023 (2019)

Acción 2. 1: Propiciar la inclusión de criterios de género en la evaluación que aplican los sistemas nacionales que acreditan carreras científico- tecnológicas.

En los diferentes talleres realizados y reuniones bilaterales, se pudieron identificar las siguientes actividades:

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Cuadro 9
Actividades identificadas
Acción 2. 1

Acciones	Indicadores de gestión	Actividades identificadas	Actividades Regionales
2. 1	2. 1. 1.	1. Establecer los criterios de género para la acreditación de carreras CYT que favorezcan el acceso y permanencia. 2. Incorporar los criterios a la evaluación para lograr la acreditación. 3. Conocer el trabajo que ha realizado el SINAES en conjunto con el INAMU 4. Incorporar un sistema de revisión permanente con el fin de detectar currículum oculto.	<ul style="list-style-type: none"> • Caribe: inclusión en formulario de matrícula dé cuenta de situaciones de género maternidad, cuidado, otros. • Chorotega: revisión por parte de Comité Técnico de la PICTTI y Comités Regionales los criterios utilizados en carreras CYT.
	2. 1. 2.		

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019).

La información obtenida en la reunión sectorial académica, arrojó que el SINAES ya ha trabajado en conjunto con el INAMU en la incorporación de criterios de género para la acreditación de carreras, sin embargo, se está trabajando en un propuesta final, la cual deberá ser conocida por la Comisión y el Comité Técnico. Para ello, el MICITT deberá generar el espacio para que se socialice la información a todos los niveles de la PICTTI.

Sin embargo, en la Región Huetar Caribe, se propuso la inclusión al formulario de ingreso de las universidades pública de un módulo que dé cuenta de situaciones de riesgo o de barrera para que las mujeres puedan continuar sus estudios, esto se podría derivar de la condición de cuidadoras o de trabajo doméstico, que se vuelven obstáculos para el desarrollo académico de las mujeres en carreras CYT.

Cuadro 10

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

**Matriz de interacciones por producto, según nivel
Acción 2. 1**

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación de informe de situación de las carreras CYT con criterios de género		5	1	3	9
		Subtotal	0	5	1	3	9
N2	Comité Técnico	Elaboración de informe de los criterios de género incluidos en carreras CYT y dar recomendaciones.	3		1	3	7
		Presentación de avance de SINAES sobre la incorporación de criterios de género a carreras CYT y de estudios del INA.	3		1	3	7
		Subtotal	6	0	2	6	14
N3	Comités Regionales	Formulario de matrícula con preguntas acerca de situación de género de las personas que puedan afectar su trayectoria formativa.	5	3		1	9
		Subtotal	5	3	0	1	9
N4	Secretaría PICTTI	Seguimiento del proceso de construcción del informe.	3	5	1		9
		Subtotal	3	5	1	0	9

Fuente: Elaboración propia, 2020

Como puede observarse, la interacción en el Comité Técnico es mayor que en los otros niveles, para poder realizar el informe correspondiente deberá establecer una mayor relación con la Comisión de Alto Nivel y apoyo de la Secretaría de la PICTTI.

Se deben crear espacios de discusión para analizar el tema y visualizar los esfuerzos realizados y los resultados de estos, poner especial atención al currículum oculto y si estos



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

critérios pueden develar o no los obstáculos de las mujeres para ingresar y permanecer en las carreras CYT.

Acción 2. 2. Construir un instrumento unificado para la medición de la exclusión por razones de género en carreras CTTI aplicado en las instituciones de educación superior y técnica.

Cuadro 11
Actividades identificadas
Acción 2. 1

Acciones	Indicadores de gestión	Actividades identificadas	Actividades Regionales
2. 2	2. 2. 1.	Realización de foro para la discusión del concepto de exclusión por razones de género y su posible medición. MEP: Construyendo puentes y sinergias: una nueva forma de conocer y promover la permanencia estudiantil.	Brunca: creación de plan remedial para lograr objetivos en los planes educativos cuando hay problemas de ausentismo por razones de género.

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019).

Existen diferentes formas de medir la exclusión social en la educación, pero no se conocen estudios que puedan dar cuenta del peso que la asignación de roles tiene en la decisión, propia o de ajenos, para no permanecer en las carreras CYT.

Por otra parte, tampoco existe un concepto unificado de exclusión de la educación, cada institución lo registra de forma diferente y no hay cuenta específica de las razones. La importancia de conocer estas razones ayudará a valorar qué tan expulsivas son las carreras de CYT, especialmente para las mujeres; pero además, qué decisiones tienen que tomar las mujeres, de acuerdo con su entorno, para no permanecer o no finalizar las carreras CYT.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Para consensuar el concepto e identificar las características del fenómeno desde una perspectiva de género, se requiere el esfuerzo de todos los niveles y la propia interacción entre ellos; sin embargo, la información muestra que, sin los esfuerzos individuales de cada nivel, no se logrará obtener ningún producto.

El nivel regional deberá interactuar con el Comité Técnico para lograr incorporar la propia realidad de las regiones.

Cuadro12
Matriz de interacción por producto, según nivel
Acción 2. 2

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación de informe exclusión del sistema educativo		5	1	5	11
		Subtotal	0	5	1	5	11
N2	Comité Técnico	Participación del sector educativo en la construcción del concepto de exclusión por razones de género en carreras CYT	1		5	5	11
		Revisión del informe exclusión del sistema educativo	1		1	5	7
		Subtotal	2	0	6	10	18
N3	Comités Regionales	Plan Remedial para detectar por razones de género en las carreras CYT	3	5		1	9
		Subtotal	3	5	0	1	9
N4	Secretaría PICTTI	Informe de concepto de exclusión por razones de género en CYT	3	5	5		13
		Subtotal	3	5	5	0	13

Fuente: Elaboración propia, 2020.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

De los productos identificados, la Región del Caribe es la que necesitará más apoyo, tanto técnico como del Comité, en tanto en esta instancia se puede facilitar la incorporación de más preguntas en los formularios. Adicionalmente, se pueden hacer foros de discusión en los que se retome el tema y se pueda considerar esa posibilidad para todos los registros.

Por otra parte, urge promover la investigación cualitativa para conocer a profundidad el fenómeno, como se incluyó en la acción 1. 1.

Acción 2. 3: Fortalecer redes de apoyo mutuo entre mujeres que estudian y trabajan en la CTI. Esta acción está dirigida a fortalecer las redes existentes; pero, además, fomentar la creación de más redes que permitan a las mujeres compartir información no solo de las carreras, sino también, acerca de beneficios y apoyos que pueden encontrar en sus entornos, especialmente, en las regiones.

Cuadro 13
Actividades identificadas
Acción 2. 3

Acciones	Indicadores de gestión	Actividades identificadas	Actividades Regionales
2. 3	2. 3. 1.	Redes existentes: Mujeres en la Ingeniería, Programa TIC-AS, Red Mente, R ladies, WIE, 500 científicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Pacífico Central: Crear red de mujeres estudiantes de ingeniería y mentoras de universidades públicas y privadas en la región. • Brunca: Crear redes de mujeres según especialidades en las universidades. • Caribe: Creación de Red de Ingenieras del Caribe. • Chorotega: Fortalecer redes de cuidado para facilitar el tiempo de estudios de mujeres en CYT.

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019).

Si bien las redes de cuidado, no necesariamente estaban contempladas en la definición de las acciones, en las regiones se visualizaron como un factor importante para el desarrollo estudiantil y profesional de las mujeres, si se tiene más acceso a estas redes, las mujeres en CYT tendrán más oportunidades para desarrollar sus estudios y la investigación.

Se añadió que estas redes de cuidado deben de extenderse al cuidado de personas mayores, entre otros factores que significan una jornada más de trabajo para las mujeres.

Cuadro 14
Matriz de interacciones por productos, según nivel
Acción 2. 3

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación de informe de creación de redes de mujeres en ciencia y tecnología		3	1	5	9
		Subtotal	0	3	1	5	9
N2	Comité Técnico	Creación de espacios formales que permitan el desarrollo de redes de mujeres en CYT.	1		5	1	7
		Informe sobre registro de redes creadas y de mujeres en CYT participando.	1		5	5	11
		Subtotal	2	0	10	6	18
N3	Comités Regionales	Creación de redes de mujeres en ciencia y tecnología	1	5		1	7
		Identificación de redes de cuidado para mujeres que estudian y trabajan en CYT en las regiones.	1	3		1	5
		Subtotal	2	8	0	2	12

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

N4	Secretaría PICTTI	Elaborar informe de identificación de redes de mujeres en ciencia y tecnología.	1	5	5		11
		Subtotal	1	5	5	0	11

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Para la conformación de estas redes se requiere un trabajo más articulado entre los niveles 2 y 3, esto con el fin de que en el nivel 2 se constituyan las redes y el nivel 3 pueda emular la creación de redes en sus regiones o bien, incluirse en las redes centrales.

El programa nacional EMPLEATE, se beneficia de forma indirecta de la Red Nacional de Cuido, porque aunque no existe una vinculación, las mujeres que asisten a sus capacitaciones pueden hacer uso de ese servicio, como se aclara: “las mujeres con responsabilidades familiares y de cuidado, puedan cursar las diversas carreras mientras los Centros de Cuido apoyan esa labor durante la jornada de formación” (MTSS, 2014, pág. 25). No existe una línea de atención específica para mujeres con personas a su cuidado, que estudien o trabajen en profesiones científico – tecnológico.

Este fortalecimiento de la Red de Cuido para apoyar a las mujeres de las áreas CYT, requiere un análisis profundo de los objetivos y las poblaciones que tiene que atender la Red Nacional de Cuido, y puede verse como una acción afirmativa a futuro que sea implementado por los centros de estudios, programas nacionales, del sector empresarial, o una combinación de todos los actores.

Acción 2. 4. Promover la creación de acciones afirmativas (becas y mecanismos de financiamiento, etc.) para las mujeres que estudian en las áreas científico-tecnológicas.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Esta acción es de suma importancia para la ejecución del I Plan de Acción, debido a que estas serían las acciones afirmativas que podrían igualar las condiciones de mujeres con respecto a los hombres.

Cuadro 15 Actividades identificadas Acción 2. 4

Acciones	Indicadores de gestión	Actividades identificadas	Actividades Regionales
2. 4	2. 4. 1.	Construir un marco de acciones afirmativas que implemente el SINAES .	<ul style="list-style-type: none"> ● Pacífico Central: Talleres de sensibilización para personal de vida estudiantil de Universidades. ● Caribe: Designación presupuestaria para apoyar a mujeres que estudian carreras técnicas y profesionales en CYT. ● Chorotega: Promover becas especiales para mujeres que quieran estudiar carreras CYT.
	2. 4. 2.	Generar una mayor y mejor articulación entre TEXAS TECH becas y las incubadoras de proyectos.	
	2. 4. 3.	Mayor divulgación de becas en CYT como por ejemplo las del MICITT .	
	2. 4. 4.	MTSS: 50% de matrícula efectiva femenina en Proyectos EMPLEATE relacionados con CTT. La designación de recursos de la DNE en las distintas modalidades de PRONAE y EMPLEATE, se realizan con criterios de igualdad. IEM – UNA han incorporado la perspectiva de género en los planes de estudio de carreras de la UNA.	

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019).

Como puede observarse el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) ha incorporado desde el 2019 la perspectiva de género y acciones afirmativas a favor de las mujeres en todos los mecanismos de intermediación de empleo, razón por la cual, es de suma importancia contar la información que se pueda desprender de los resultados.

Cabe destacar que el sector educativo privado tiene sistemas de becas específicos, sin embargo, se desconoce la información tal como la distribución de beneficios por sexo y qué carreras se están financiando.

En las regiones se identifica, adicionalmente a la necesidad de contar con financiamiento, la necesidad de sensibilizar a las personas encargadas de vida estudiantil para que, desde ahí, no se reproduzcan los sesgos de género hacia las mujeres, con respecto a la escogencia de carreras en CYT.

Cuadro 16
Matriz de interacciones por producto, según nivel
Acción 2. 4

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación las acciones afirmativas propuestas para la implementación de la PICTTI.		5	3	1	9
		Inclusión en los presupuestos institucionales recursos para mujeres en CYT		5	5	1	11
		Subtotal	0	10	8	2	20
N2	Comité Técnico	Informe de datos con respecto a la cantidad de mujeres en CYT beneficiadas por acciones afirmativas	1		5	1	7
		Listado de acciones afirmativas propuestas en las instituciones	1		5	1	7
		Identificación de los presupuestos asignados a estas acciones.	1		5	1	7
		Subtotal	3	0	15	3	21
N3	Comités Regionales	Implementación de talleres de sensibilización para personal de vida estudiantil	1	3		1	5
		Designación presupuestaria de apoyo específico para mujeres que estudian carreras en CYT	5	3		1	9
		Creación de becas especiales para mujeres que estudian o pretenden estudiar carreras CYT	5	5		1	11
		Subtotal	11	11	0	3	25

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento a las acciones.	1	5	5		11
		Divulgación de la información	1	5	5		11
		Subtotal	2	10	10	0	22

Fuente: Elaboración propia, 2020

Para obtener los resultados esperados, todos los niveles deben tener una alta interacción, desde la definición de los tipos de becas y los criterios para la selección de beneficiarias, hasta otras acciones que podrían proveer más herramientas para lograr que cada vez sean más mujeres escogiendo estas carreras. La recolección de los datos se vuelve un reto para poder dar cuenta de este proceso y si al final del primer periodo del Plan de Acción, se registra o no un cambio.

Otro reto para la coordinación de las acciones afirmativas es la inclusión de presupuestos específicos para mujeres en determinadas carreras, especialmente las carreras no tradicionales, pero para que esto se pueda articular el Comité Técnico deberá elevar una propuesta consolidada con las organizaciones regionales para alcanzar a más personas, especialmente en zonas de menor acceso.

Acción 2.5. Fortalecer los mecanismos en la educación universitaria y técnica para interponer denuncias sobre acoso, discriminación y violencia de género para que sean efectivos y accesibles para todas las mujeres.

La elaboración del I Plan de Acción coincide con las diferentes denuncias por hostigamiento sexual de los Centros Universitarios de mayor prestigio del país, esto pone en discusión la vulnerabilidad de las mujeres en estos centros y en especial, las mujeres que estudian y trabajan en espacios masculinizados.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Los protocolos de denuncias de este tipo no tienen larga data en los Centros Académicos de la Región Central, pero en las otras regiones, ni siquiera se tiene una oficina que atienda las denuncias de forma efectiva e inmediata. Los gastos de traslado, la revictimización estructural y constante, hacen que algunas mujeres desistan de continuar estudiando, o bien, hacer frente a ambientes aún más hostiles por tratar de denunciar alguna situación.

El abordaje de la violencia en los centros educativos no es reciente, sin embargo, al poner algunos temas en discusión, se visualiza la existencia de importantes desventajas de mujeres que viven y estudian en Regiones fuera de la GAM con respecto a las que viven en ella.

Cuadro 17
Actividades identificadas
Acción 2.5

Indicadores de gestión	Actividades identificadas	Actividades Regionales
2.5.1.	Crear la línea base. MEP: ya están contempladas en el Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI) - Proyectos de investigación que se realizan en el IEM - UNA.	Pacífico Central: Distribución de material de información y apoyo sobre hostigamiento sexual en las universidades. Descentralización de oficina de género para facilitar el trámite de denuncias. Brunca: Definir protocolos de denuncia de violencia sexual, física, laboral, estudiantil en las instituciones educativas. Caribe: Campaña de comunicación entre la UCR y el CUN contra la violencia de género. Chorotega: articular con la EIDIEG y la red contra la violencia como mecanismo para ejercer presión sobre la resolución de las denuncias de acoso en las universidades. Incluir cursos de violencia de género en las carreras CYT de los centros académicos.
2.5.2.		

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019).



Es importante aquí la interacción con otras políticas, como por ejemplo la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres 2017-2032 (PLANOVI), esta permitirá “buscar nuevas formas de violencia que se interrelacionan, y el cambio cultural para que nuestro país instale la no tolerancia a las violencias contra las mujeres” (EIPaís.cr, 2017)

Cuadro 18
Matriz de interacción por producto según nivel
Acción 2. 5

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Solicitud de información sobre mecanismos de denuncias de acoso de las universidades, INA, MEP.		5	5	1	11
		Subtotal	0	5	5	1	11
N2	Comité Técnico	Informe sobre los mecanismos de denuncia de acoso en universidades, INA y MEP.	5		5	1	11
		Elaboración de la línea base partiendo de informes de PLANOVI, identificando denuncias por carreras.	5		1	1	7
		Subtotal	10	0	6	2	18
N3	Comités Regionales	Elaboración de Campaña de comunicación y Distribución de material de información y de apoyo sobre hostigamiento sexual en las universidades.	3	5		1	9
		Creación y/o fortalecimiento de oficinas de género en las regiones para para facilitar las denuncias.	5	5		1	11



		Creación de protocolos de denuncia en centros académicos regionales para la Articulación con redes de violencia locales	5	5		1	11
		Inclusión de cursos sobre violencia de género en las carreras CYT de los centros académicos regionales.	5	5		1	11
		Subtotal	18	20	0	4	42
N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento a las acciones.	3	5	5		13
		Divulgación de resultados	1	5	3		9
		Subtotal	4	10	8	0	22

Fuente: Elaboración propia, 2020

Como puede observarse, la acción inicia con actividades específicas de la Comisión de Alto Nivel, sin la cual no se podrá hacer un cambio en las regiones, donde las mujeres son más vulnerables dadas las posibilidades de quienes las acosan de salir impunes.

Acción 2. 6. Establecer programas de nuevas masculinidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal costarricense.

Esta acción no se incorporó dentro de las actividades propuestas en las regiones, sin embargo, estas pueden desarrollarse en los niveles 1 y 2 para ser incorporados posteriormente en el 3.

Debe desarrollarse un programa integrado que incluya: Desarrollo de competencias para la erradicación del ejercicio del poder, dominio y control machista, ejercicio de la paternidad afectiva involucrada con el cuidado y la corresponsabilidad, ejercicio de una sexualidad integral, informada, placentera y la corresponsabilidad como factor protector frente a la violencia contra las mujeres (INAMU, 2017).



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Es importante analizar qué y quiénes están reportando en el marco del Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI), con el fin de valorar la oportunidad de obtener información.

Eje 3: Fomento del trabajo de las mujeres en la ciencia, la tecnología y las telecomunicaciones

Atendiendo las diferentes necesidades visualizadas para el cierre de brechas en el ingreso, en los salarios y en las posibilidades de ascenso de las mujeres que trabajan en Ciencia y Tecnología, se hace necesario facilitar la construcción de alianzas para erradicar las desigualdades de género en el empleo y en el trabajo.

Las acciones que se propusieron y se validaron en los procesos de participación, donde se brindó espacio a instituciones y personas de los diferentes sectores (académico, público y privado), son las siguientes:

3. 1. Incorporar la perspectiva de género y visión prospectiva en los mecanismos de intermediación de empleo para promover el acceso de las mujeres a las ocupaciones con empleos de calidad.
3. 2 Fomentar la certificación de las empresas de base científico-tecnológica, mediante el sello de igualdad de género.
3. 3. Impulsar la incorporación de buenas prácticas laborales en género en las empresas de base científico-tecnológicas.
3. 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para la creación, desarrollo y consolidación de formas de autoempleo y/o emprendimientos de base científico-tecnológica.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Los indicadores de gestión y responsables para la ejecución de estas acciones se identifican en el siguiente cuadro:

Cuadro 19
Acciones por indicador, responsables y corresponsables
Eje 3

Acciones	Indicadores de gestión	Responsables	Corresponsables
3. 1	3. 1. 1. Número de mecanismos de intermediación de empleo que incluyen perspectiva de género y visión prospectiva	MTSS, MICITT, CFIA, CONARE, CPIC.	Universidades, Sistema Nacional de Empleo
	3. 1. 2. Porcentaje de implementación de una estrategia de apoyo a la inserción laboral de mujeres egresadas de programas de formación y capacitación del INA en áreas no tradicionales para su sexo.	INA	
3. 2	3. 2. 1. Número de acciones destinadas a promover la certificación con el sello de igualdad de género en empresas de base científico-tecnológica.	MICITT, INAMU	MICITT, MTSS
	3. 2. 2. Número de empresas de CTTI que optan por el sello de igualdad de género	INAMU, MICITT	
3. 3	3. 3. 1. Número de empresas de base científico-tecnológica capacitadas en buenas prácticas laborales en género	INAMU, MICITT	
	3. 3. 2. Cantidad de empresas por sector, tamaño y región que optan por el reconocimiento de buenas prácticas para la igualdad de género según criterios de las guías del INAMU 2018 - 2023.	INAMU	MICITT, MTSS
3. 4	3. 4. 1. Cantidad de emprendimientos de CTTI que son propiedad de mujeres por regiones, por año.	MICITT	INAMU, MTSS, Sistema Nacional de Empleo

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

3. 4. 2. Cantidad de mujeres participando en iniciativas para fortalecer sus capacidades de generar, desarrollar y consolidar emprendimientos de base científico-tecnológica.	MICITT	INAMU, MTSS, Sistema Nacional de Empleo
3. 4. 3. Porcentaje de fondos destinados a emprendimientos en CTTI, por sexo.	MICITT	INAMU, MTSS, Sistema Nacional de Empleo

Fuente: I Plan de Acción 2018-2023 (2019)

Acción 3. 1. Incorporar la perspectiva de género y visión prospectiva en los mecanismos de intermediación de empleo para promover el acceso de las mujeres a las ocupaciones con empleos de calidad.

Se hace referencia aquí a la importancia que toman los mecanismos de intermediación de empleo, como instrumentos políticos para armonizar la demanda y la oferta laboral. El programa EMPLEATE, está dirigido a personas entre los 17 y 24 años, tiene como fin armonizar la oferta y la demanda laboral por medio de potenciar la empleabilidad de las personas, de acuerdo con las necesidades de las empresas. Esta iniciativa está a cargo del MTSS, del MEP y del INA.

Por lo tanto, la inclusión de la igualdad de género es de suma importancia porque se potencia las posibilidades de empleo de las personas, y podría coadyuvar al cierre de brechas en las contrataciones.

Algunas de las actividades propuestas son las siguientes:

Cuadro 20 Propuestas de actividades identificadas Acción 3. 1.

Acciones	Indicadores de gestión	Actividades Nacionales	Actividades Regionales
----------	------------------------	------------------------	------------------------



3. 1	3. 1. 1	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los mecanismos de intermediación del MTSS con perspectiva de género y sus sistemas de regionalización. • Articulación de las disciplinas por medio de los Colegios Profesionales con el fin de promover mecanismos de intermediación con enfoque de género. • MTSS tiene incorporado dentro de los mecanismos de intermediación la perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brunca: Mapeo de carreras existentes en CYT y oportunidades laborales con el fin de mejorar oferta académica. Promocionar el desarrollo empresarial con enfoque de género: mejorar servicios de cuidado de la región. • Caribe: Apertura de carreras ubicadas en el campo de la ciencia y la tecnología, a partir de un diagnóstico de las necesidades profesionales en la Región. • Chorotega: Mapeo regional de oportunidades de empleo con enfoque de género. Identificación de proyectos productivos en los que las mujeres requieren capacitación en TICS.
	3. 1. 2.		Brunca: fomentar en la región el programa Rompiendo Moldes.

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)

Es importante visualizar cómo en esta acción hay poca relación entre los diferentes niveles, esto se debe a que, para la obtención de los productos planteados, las instituciones de los diferentes niveles tienen una relativa autonomía, generando más responsabilidad de seguimiento en el nivel de apoyo, que sería el llamado a documentar los hallazgos, tal como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 21
Matriz de Interacciones por producto, según nivel
Acción 3. 1.

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Solicitud de información sobre mecanismos de intermediación de empleo en CYT con enfoque de género y su implementación.		3	3	1	7
		Subtotal	0	3	3	1	7

N2	Comité Técnico	Informe sobre los mecanismos de intermediación de empleo y la implementación de la perspectiva de género y su implementación.	1		3	1	5
		Subtotal	1	0	3	1	5
N3	Comités Regionales	Mapeo de carreras existentes en CYT y oportunidades laborales con el fin de mejorar oferta académica.	1	5		1	7
		Identificación de puestos de trabajo para mujeres en CYT que requieran capacitación.	1	1		1	3
		Subtotal	2	6	0	2	10
N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento a las acciones.	3	5	5		13
		Divulgación de resultados	1	5	3		9
		Subtotal	4	10	8	0	22

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Acción 3. 2. Fomentar la certificación de las empresas de base científico-tecnológica, mediante el sello de igualdad de género.

Con el fin de eliminar las brechas de género en el ámbito laboral, desde el 2016 el INAMU impulsa el Sello de Igualdad, éste trata de incluir en las empresas procesos de medición para la obtención del reconocimiento por medio de una serie de acciones que permite visualizar las prácticas a favor de la igualdad en las organizaciones. Es un reconocimiento es nacional e internacional, indica que las empresas u organizaciones que lo obtengan no discriminan por razones de sexo.

Al ser competencia del INAMU se rige bajo sus propios criterios, metodologías y evaluaciones; en las regiones Huetar Caribe y Chorotega se solicita la creación de un programa para capacitar empresas para obtener el sello. Para lograr este objetivo, se requiere la participación tanto de la Comisión de Alto Nivel, como del Comité Técnico, en

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

tanto el INAMU comunique los avances en este programa e incluya una estrategia para hacerlo accesible a las regiones. La interacción emanaría desde el INAMU hacia sus oficinas regionales.

Situación similar se puede encontrar en la acción 3. 3 debido a que el INAMU tiene a disposición del público una serie de documentos sobre adopción de buenas prácticas en el ámbito laboral.

Acción 3. 3. Impulsar la incorporación de buenas prácticas laborales en género en las empresas de base científico-tecnológicas.

Cuadro 22
Propuestas de actividades identificadas
Acción 3. 3.

Acciones	Indicadores de gestión	Actividades Nacionales	Actividades Regionales
3. 3	3. 3. 1.	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar las diferentes certificaciones del INAMU, ver Campañas del INAMU. 	<ul style="list-style-type: none"> Pacífico Central: Desde el Comité, elevar solicitudes a los jefes para lograr la certificación de buenas prácticas por medio de alianzas intersectoriales. Caribe: CUN Limón: Incorporar a las carreras de Administración y Recursos Humanos, capacitación en buenas prácticas a docentes y estudiantes. Difusión de los beneficios de las certificaciones con el fin de interesar a las empresas a obtenerlas.
	3. 3. 2.		

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)

La producción de materiales del INAMU puede contribuir a la obtención de los productos requeridos por las regiones para promover la incorporación de esta perspectiva desde las carreras de Administración y Recursos Humanos.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

En este caso, la Comisión de Alto Nivel tiene que tomar la decisión de la aprobación del informe o informes que se presenten de parte del Comité Técnico, y para que las regiones puedan desarrollar los procesos propuestos, se requerirá más esfuerzos por parte de los niveles 1 y 2. Se muestra así una alta dependencia del Nivel 3 en la movilización que se realice en los otros niveles.

Cuadro 23
Matriz de Interacciones por producto, según nivel
Acción 3. 3

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación del informe de cantidad de empresas CYT que obtienen reconocimiento de buenas prácticas		5	1	1	7
		Subtotal	0	5	1	1	7
N2	Comité Técnico	Informe de informe de cantidad de empresas CYT que obtienen reconocimiento de buenas prácticas.	1		3	1	5
		Subtotal	1	0	3	1	5
N3	Comités Regionales	Alianzas sectoriales para que más empresas CYT obtengan certificación de buenas prácticas.	5	5		1	11
		Incorporación de buenas prácticas de igualdad de género en carreras de Administración y RRHH	5	5		1	11
		Elaboración de campaña de promoción en la certificación de buenas prácticas de igualdad de género.	1	5		1	7
		Subtotal	11	15	0	3	29
N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento de las acciones realizadas.	1	5	5		11
		Subtotal	1	5	5	0	11

Fuente: Elaboración propia, 2020.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Acción 3. 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para la creación, desarrollo y consolidación de formas de autoempleo y/o emprendimientos de base científico-tecnológica.

Cuadro 24
Propuestas de actividades identificadas
Acción 3. 4.

Acciones	Indicadores de gestión	Actividades Nacionales	Actividades Regionales
3. 4	3. 4. 1.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer línea base: registro de empresas en proyectos PYMES. Caso de MICITT: información acerca de acceso a PROPYMES por sexo de representante legal. Actividades de capacitación para el fortalecimiento de emprendimientos de mujeres en CYT. 	<ul style="list-style-type: none"> Pacífico Central: Encuentro de mujeres en condición de auto empleo en campos de CYT. Feria de charlas de mercadeo de carrera UTN para grupos de mujeres Brunca: Hacer programa de capacitación de gestión empresarial que incluya el uso de nuevas tecnologías y aplicaciones como factura electrónica. Caribe: Capacitar en el eje de tecnologías digitales e impulsar emprendimientos innovadores o científico - tecnológicos. (CUN) / Establecer ventanilla única para facilitar trámites portuarios a las mujeres en materia de logística portuaria. Chorotega: <ul style="list-style-type: none"> Elaborar Encuentros de mujeres emprendedoras para conocer los servicios a los que pueden optar. Fortalecer el eje de tecnologías digitales en el Programa Empléate para promover la certificación de las mujeres en programas CISCO. Cursos de computación certificados para que las mujeres accedan a empleos que requieran esas competencias. Es importante hacerlo por medio de las plataformas de formación de los CECIS, los cuales debieran aumentar la cantidad en la Región Capacitación en Gestión Empresarial. Mapeo acceso a INTERNET para promover el emprendedurismo y solicitar estudio para determinar las causas y soluciones para dar acceso a todas las comunidades.
	3. 4. 2.		
	3. 4. 3.		

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Esta es una de las acciones que requiere mayor articulación, en tanto ya se registran actividades dirigidas a fortalecer las capacidades de las mujeres por medio de la alfabetización digital para implementar en sus emprendimientos.

Es importante destacar el efecto de esta acción en mujeres que están desarrollando y pueden desarrollar emprendimientos de base científico tecnológico. Hasta el momento, solo se conoce un fondo exclusivo a mujeres para financiar cualquier iniciativa productiva; en el caso de los emprendimientos de base científico y tecnológico, en las últimas convocatorias de FOMUJERES del INAMU, no se han presentado proyectos.

Como hipótesis se puede plantear que esta falta de presentación de proyectos es porque las mujeres que tienen este tipo de emprendimientos en ciencia y tecnología consideran que este fondo es para emprendimientos de subsistencia para mujeres con grado académico básico. La promoción de esta línea de financiamiento no se ha hecho llegar a muchas mujeres que tienen emprendimientos y que requieren del apoyo estatal.

Por otra parte, se requiere identificar los emprendimientos de base científico – tecnológicos para poder determinar los nichos en los que las mujeres prestan servicios y elaboran productos, con el fin de dirigir fondos específicos a estas actividades en concreto que son lideradas por mujeres.

Para ello, los niveles 1 y 2 cuentan con relativa independencia, en este sentido, un proyecto de financiamiento o de capacitación, puede generarse en estos dos niveles y que permee en el nivel 3; sin embargo, para poder conocer hacia dónde dirigir estos fondos, es muy importante la información que procede de las regiones.

Cuadro 25 **Matriz de Interacciones por producto, según nivel**



Acción 3. 4.

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Designación de fondos para mujeres destinados a emprendimientos en CYT		5	1	1	7
		Subtotal	0	5	1	1	7
N2	Comité Técnico	Programa de capacitación para mujeres por desarrollar o con emprendimientos en CYT	1		5	3	9
		Subtotal	1	0	5	3	9
N3	Comités Regionales	Encuentro Regional de mujeres en condición de autoempleo en CYT que incluya charlas de mercadeo.	1	5		5	11
		Programa de capacitación de gestión empresarial que incluya el uso de nuevas tecnologías, aplicaciones de factura tecnológica, Certificación CISCO, computación y otras en CECIS.	5	5		5	15
		Mapeo de acceso a Internet en las comunidades para promover el emprendedurismo.	5	5		1	11
		Subtotal	6	10	0	10	37
N4	Secretaría PICTTI	Colaboración en programa de capacitación para mujeres por desarrollar o con emprendimientos en CYT.	1	1	1		3
		Informe de seguimiento a actividades y programa.	1	5	5		11
		Subtotal	2	6	6	0	14

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Eje 4: Apropiación social de la ciencia y la tecnología con perspectiva de género.

Entendida como la construcción de conocimiento en un proceso de diálogo de saberes horizontal, donde la ciencia y la tecnología tienen como centro a las personas, reconociendo sus diversidades y su conocimiento autóctono; y, donde las personas perciben la ciencia y la tecnología como un producto construido dialógicamente, y, por lo tanto, tienen una mayor identificación y acercamiento al conocimiento producido.

Este acercamiento del conocimiento científico y el conocimiento autóctono hace que las poblaciones puedan concebir la ciencia como una herramienta para mejorar la calidad de vida y solucionar problemas de las comunidades.

Esta producción de conocimiento, en este diálogo de saberes, también debe integrar las vivencias de las mujeres, y es aquí donde ésta se convierte en una ciencia que tiene como centro las situaciones de las mujeres en sus diversidades y las problemáticas a las que se enfrentan.

Para ello se incorporaron las siguientes acciones:

4. 1. Promover la participación de las comunidades en la solución de sus problemas a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología, con perspectiva de género.
4. 2. Incorporar la perspectiva de género en la toma de decisiones con respecto a la CTTI
4. 3. Establecer programas y/o proyectos de apoyo a las mujeres que lideran y trabajan en ciencia y tecnología con perspectiva de género.
4. 4. Crear ciberespacios seguros que reduzcan los factores de riesgo y la condición de vulnerabilidad de las mujeres



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

4. 5. Fortalecer las capacidades de las mujeres en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales

Cuadro 26
Acciones por indicador, responsables y corresponsables
Eje 4

Acción	Indicadores de gestión	Responsables	Corresponsables
4. 1	4. 1. 1. Cantidad de encuentros regionales de ciencia y tecnología, entre la comunidad científica, el sector productivo y la sociedad civil que les permita a las comunidades y las mujeres de las comunidades participar de los asuntos científicos y tecnológicos que afectan su calidad de vida y además evidenciar los procesos conjuntos de generación de conocimiento.	Responsables: MICITT, INAMU.	Corresponsables: MEP, INA, MIDEPLAN- COREDES, Universidades, CFIA, CPIC,ANC
4. 2	4. 2. 1. Proporción de mujeres que lideran proyectos de investigación científico-tecnológicos con perspectiva de género en los sectores público y privado	Responsables: CONARE, Universidades.	Corresponsables : MICITT, INAMU
	4. 2. 2. Proporción de mujeres que participan en la toma de decisiones políticas en la CTI, en los sectores público y privado.	Responsable: MICITT	Corresponsable: INAMU
	4. 2. 3. Porcentaje de personas funcionarias en el sector público capacitadas en la incorporación de la perspectiva de género en ciencia, tecnología y telecomunicaciones.	Responsable: MICITT	Corresponsable: INAMU
4. 3	4. 3. 1. Número de programas de apoyo a mujeres que trabajan en ciencia y tecnología con perspectiva de género	Responsables: MICITT, Universidades.	Corresponsable: INAMU
	4. 3. 2. Cantidad de mujeres investigadoras que son beneficiadas por los programas y/o proyectos de apoyo	Responsables: MICITT, Universidades.	Corresponsables: SBD, IMANU
	4. 3. 3. Porcentaje de fondos asignados a proyectos de mujeres científicas y tecnólogas que trabajan con perspectiva de género.	Responsables: MICITT, UCR, UNA, TEC, UNED, UTN	Corresponsable: IMANU

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

4.4	4.4.1. Porcentaje de avance en la creación de ley para la protección de los derechos de las mujeres en el espacio digital.	Responsable: MICITT, ICE, MSP, OIJ, IFAM, INAMU	
	4.4.2. Porcentaje del personal de la sección de delitos informáticos capacitado para la atención de la violencia de género, riesgo y vulnerabilidad digital	Responsable: MICITT, ICE, MSP, OIJ, IFAM, INAMU	
	4.4.3. Número de páginas web dirigidas a la prevención de la violencia, que integran el tema de la violencia digital contra las mujeres.	Responsables: MICITT, ICE, MSP, OIJ, IFAM, INAMU y MEP	
	4.4.4. Número de plataformas web que desarrollan contenido y servicios digitales con enfoque de género, seguros para las mujeres, en funcionamiento para todo el país	Responsables: MICITT, ICE, MSP, OIJ, IFAM, INAMU y MEP	
4.5	4.5.1. Número de mujeres capacitadas para acceder, utilizar y apropiarse de las tecnologías digitales, en temas relacionados con las autonomías (física, económica, política) de las mujeres, según región de planificación.	Responsables: MICITT, INAMU, MTSS	

Fuente: I Plan de Acción 2018-2023 (2019)

Acción 4.1. Promover la participación de las comunidades en la solución de sus problemas a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología, con perspectiva de género.

Como se puede observar, esta acción es la que permitirá un mayor acercamiento de la comunidad científica con la población, por ende, la importancia de incorporar Encuentros que permitan el diálogo de saberes y no solo la transmisión lineal de conocimiento. Es por ello, que desde la elaboración del programa se debe integrar la perspectiva de género, para construir un espacio de mayor participación en el que las mujeres puedan expresar, desde su entorno, cuáles son sus necesidades y cómo las han enfrentado, en conjunto con la comunidad científica que atenderá esas problemáticas en diálogo horizontal.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Cuadro 27
Propuestas de actividades identificadas
Acción 1. 1.

Acciones	Indicadores de gestión	Actividades identificadas	Actividades Regionales
4. 1	4. 1. 1.	<ul style="list-style-type: none"> INAMU - Micitt: Encuentro para promover la participación de las comunidades en la solución de sus problemas a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología con perspectiva de género usando como modelo la estrategia Con esencia de mujer de Procomer. (Caribe). En conjunto con Micitt. (CARIBE) (4,1 Y 1,1) Micitt (Dirección de innovación) 	<ul style="list-style-type: none"> Caribe: Foro o mesa de trabajo para realizar intercambio de saberes científicos y conocimientos ancestrales sobre enfermedades erradicadas en el país y en especial en la Región.

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)

Como puede observarse en el siguiente cuadro, la interacción entre los diferentes niveles es alta, lo que significa que esa acción tiene un grado de dependencia secuencial entre los niveles y se tiene que trabajar en total coordinación.

La declaratoria de interés público de actividades como los Encuentros propuestos, es necesaria para la asignación de fondos por parte de las instituciones que conforman la Comisión, el Comité y posibles socios externos.

Se pretende una importante movilización de personas del centro a las regiones, pero también a lo interno de las mismas regiones, la definición de los temas a tratar y la búsqueda de especialistas en esos temas tanto locales como de la comunidad científica.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Es importante que, producto de estos encuentros, se puedan identificar y potenciar proyectos específicos con perspectiva de género, para solución de problemáticas planteadas por las comunidades locales; esto significa que se deben buscar mecanismos que permitan asignar los recursos necesarios a proyectos de esta naturaleza.

Cuadro 28
Matriz de Interacciones por producto, según nivel
Acción 4. 1

Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel		5	5	5	15
	Designación de fondos para la realización de Encuentros		5	5		10
	Subtotal	0	10	10	5	25
N2	Comité Técnico					
	Propuesta de estructura de Encuentros para todas las regiones identificando los apoyos de la comunidad científica y financieros.	3		5	3	11
	Aprobación de propuesta de declaratoria de interés público de los Encuentros.	3		5	5	13
	Subtotal	6	0	10	8	24
N3	Comités Regionales					
	Foro o mesa de trabajo para realizar intercambio de saberes científicos y conocimientos ancestrales sobre enfermedades erradicadas en el país y en especial en la Región.	5	5		3	13
	Subtotal	5	5	0	3	13
N4	Secretaría PICTTI					
	Propuesta de declaratoria de interés público de los Encuentros	5	5	5		15
	Seguimiento a actividades propuestas	1	5	5		11
	Subtotal	6	10	10	0	26

Fuente: Elaboración propia, 2020.



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Acción 4. 2. Incorporar la perspectiva de género en la toma de decisiones con respecto a la CTTI.

En concordancia con la Constitución Política en el artículo 33 acerca del principio de igualdad, con la Ley 6968 del 02 de octubre de 1984, que incluye en su totalidad la Convención de Naciones Unidas para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW siglas en inglés), otros instrumentos jurídicos que han permitido la ratificación de Costa Rica sobre derechos humanos y, en especial, derechos de las mujeres; y la ley 7142 del 26 de marzo de 1990 de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer, es que en el año 1996 se adopta en el Código Electoral la paridad de género en la conformación de cúpulas de los partidos políticos para aspirar a cualquier puesto electoral.

Posteriormente en la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007 – 2017, se promueven cambios en las estructuras, no solo de partidos políticos, sino también en los poderes del Estado, en la administración pública y en las organizaciones de la sociedad civil para incorporar la paridad de género, donde, como mínimo, se exige una participación en las juntas directivas del 40% de mujeres, lo cual es adoptado en el Código Electoral en 1996.

Por ello es necesario conocer cómo están distribuidas todas las instancias de toma de decisiones en el Sector Científico – Tecnológico y determinar, si al menos, se cumple con este mandato.

Para ello se identificaron las siguientes actividades:

Cuadro 29 **Propuestas de actividades identificadas**

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Acción 4. 2

Acción	Indicador de Gestión	Actividades nacionales	Actividades regionales
4. 2.	4. 2. 1.	Establecer línea base: Mapeo de instituciones y estructuras	Pacífico Central: Realizar un estudio de paridad de género en aquellas Juntas directivas y asociaciones de la zona que tienen que tomar decisiones con respecto a CYT. Brunca: Dar seguimiento para que se cumpla con la Ley correspondiente de paridad.
	4. 2. 2		
	4. 2. 3.		

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)

Para la realización de los estudios e investigaciones, los niveles 2 y 3 tienen algún nivel de independencia, mientras que para la aprobación y toma de decisiones con respecto a las acciones para corregir la disparidad de género en las organizaciones relacionadas con CYT tanto nacionales como regionales, la Comisión de Alto Nivel, dependerá mucho de los resultados de los estudios, por lo que, la corrección de situaciones contrarias a lo establecido por parte del Nivel 1, tendrá la eficiencia requerida de acuerdo con los resultados. De ahí la importancia de generar estudios rigurosos para que la Comisión de Alto Nivel tome las decisiones correctas.

Cuadro 30
Matriz de Interacciones por producto, según nivel
Acción 4. 2

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación de informe con recomendaciones para mejorar la paridad de género en organizaciones de CYT.		5	3	3	11

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES				Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020	
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA				Fecha Emisión: 29/04/2020	
	PLAN REGIONAL PICTTI				Páginas: 87	
	(Ruth Zúñiga Rojas)				Versión: 2	

		Subtotal	0	5	3	3	11
N2	Comité Técnico	Informe de Paridad de género en puestos de toma de decisiones de organizaciones relacionadas con CYT.	5		5	3	13
		Subtotal	5	0	5	3	13
N3	Comités Regionales	Estudio de paridad de género en organizaciones relacionadas con CYT regionales.	3	5		3	11
		Subtotal	3	5	0	3	11
N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento a los productos.	1	5	5		11
		Subtotal	1	5	5	0	11

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Acción 4. 3. Establecer programas y/o proyectos de apoyo a las mujeres que lideran y trabajan en ciencia y tecnología con perspectiva de género.

A diferencia de la acción 3. 4 que está dirigida a fortalecer las capacidades de las mujeres para la creación, desarrollo y consolidación de formas de empleo y autoempleo de base científico – tecnológico; esta acción está dirigida a apoyar a científicas y tecnólogas que trabajan en proyectos de CYT con enfoque de género.

Esta acción parte del supuesto que ya se realizó la investigación científica, tomando en cuenta el conocimiento autóctono, desde la perspectiva de género, pero que se requiere apoyo para desarrollar el proyecto. Este apoyo puede ser asesoría, capacitación o bien financiero.

Cuadro 31
Propuestas de actividades identificadas
Acción 4. 3

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

Acción	Indicador de Gestión	Actividades nacionales	Actividades regionales
4. 3.	4. 3. 1.	Establecer línea base. MICITT: Mentor Day, Sensibilización de PYMES.	<ul style="list-style-type: none"> • Pacífico Central: Elaborar capacitaciones conjuntas (interinstitucionales) para potenciar el trabajo de mujeres que lideran proyectos CYT con enfoque de género. • Caribe: Elaborar un diagnóstico que permita conocer las oportunidades de las mujeres de desarrollar proyectos en CTI.
	4. 3. 2.		
	4. 3. 3.		

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)

Para esta acción, la interacción del Nivel 1 es más fuerte con el Nivel 3, porque de los estudios que realice este nivel dependerá si se dan o no los fondos y las cantidades que se asignen a los proyectos.

El hecho de que el Nivel 1 sea el de menor interacción deviene en el hecho que podría ser una decisión unilateral la designación de financiamiento y dejar a los otros niveles la elaboración de los criterios y seguimiento.

Estos proyectos deberán tener definidos los criterios para la correspondiente elaboración de convocatorias, lo que hace que el nivel 2 tenga la interacción de más peso entre el nivel 1 y el nivel 3.

Las acciones de apoyo, en la divulgación e informe de rendición de cuentas, tendrán que interactuar de forma permanente con los niveles 1, 2 y 3, lo que refleja el grado de dependencia en todos los niveles.

Cuadro 32
Matriz de Interacciones por producto, según nivel
Acción 4. 3



Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Designación de fondos de apoyo para mujeres que desarrollan proyectos científico-tecnológicos con perspectiva de género.		3	5	1	9
		Subtotal	0	3	5	1	9
N2	Comité Técnico	Convocatorias para concursar por fondos para proyectos CYT con perspectiva de Género liderados por mujeres.	5		5	3	13
		Definición de los criterios que deben cumplir los proyectos CYT con perspectiva de género.	1		5	3	9
		Subtotal	5	0	5	3	22
N3	Comités Regionales	Programa de capacitación para potenciar proyectos CYT con perspectiva de género, dirigido a mujeres.	5	5		3	13
		Diagnóstico regional de oportunidades para desarrollo de proyectos CYT con perspectiva de género.	1	1		1	3
		Subtotal	6	6	0	4	16
N4	Secretaría PICTTI	Promoción de las convocatorias	5	5	5		15
		Informe de seguimiento de las actividades propuestas.	1	5	5		11
		Subtotal	6	10	10	0	26

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Acción 4. 4. Crear ciberespacios seguros que reduzcan los factores de riesgo y la condición de vulnerabilidad de las mujeres.

El desarrollo digital brinda nuevos espacios para interactuar socialmente, esto, sin duda, significa una herramienta para mejorar la calidad de vida; sin embargo, las posibilidades de impunidad de los delitos cibernético, hace que el riesgo de ser víctimas



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

de este tipo de delito potencie las formas de violencia que están naturalizadas en nuestra sociedad.

De esta forma, los ataques cibernéticos no solo afectan a las mujeres para lograr estafas, robo de datos, accesos ilegales a cuentas bancarias; sino, también a la reproducción de la violencia que las mujeres reciben en el espacio físico.

Por ello, en los últimos años se ha incrementado la propagación de información acerca de la importancia de que las personas puedan hacer uso de estas herramientas y no se vean expuestas a este tipo de violencia persistente y pernicioso. Esta preocupación tiene coincidencia en todas las regiones del país, dado el uso y acceso de la población costarricense por medio de los dispositivos digitales, especialmente la telefonía móvil.

Cuadro 33 Propuestas de actividades identificadas Acción 4. 4

Acción	Indicador de Gestión	Actividades nacionales	Actividades regionales
4. 4.	4. 4. 1.	Por definir: INAMU: Conferencia protección de los derechos de las mujeres en el espacio digital en el marco de la conferencia mundial RightsCon2020 –Costa Rica— Objetivo: Impulsar la discusión paralela concretando el camino para la construcción de legislación para la protección de los derechos de las mujeres en el espacio digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Pacífico Central: Establecer y divulgar protocolos y regulaciones para uso de ciberespacios en centros educativos y comunales. • Brunca: Campaña de ciberseguridad para la población por parte del ICE. Municipalidad de San Vito: Ciclo de conferencias Ciberseguridad para mujeres. Charlas de ciberseguridad a mujeres de todas las edades. • Caribe: JAPDEVA presenta propuesta de ventanillas únicas para el uso de las tecnologías y capacitación sobre empoderamiento femenino /Fortalecer y difundir el programa E-Mentores. • Chorotega: Fortalecer y difundir el programa E-Mentores utilizando las plataformas de los
	4. 4. 2.		
	4. 4. 3.		
	4. 4. 4.		

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

		CECIS, y articular con el programa Avanzamos mujeres. Fortalecer unidades móviles de prevención de la violencia. Campaña de sensibilización sobre el acoso sexual y forma de violencia contra las mujeres. Desarrollar programa de capacitación para capacitadoras/es de E-Mentores.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)

Las acciones señaladas en el I Plan de Acción corresponden al avance en la creación de una Ley que permita ampliar los criterios de ciberseguridad a las mujeres, esto es que incluya la perspectiva de género, en tanto hombres y mujeres son afectados de diferente forma.

Sin embargo, en las actividades identificadas no se logra visualizar esta actividad, por lo que se integra en la matriz de interacciones siendo un indicador de avance.

Para la creación de esta ley, es necesario, construir una propuesta que integre el estado de situación, que requiere un análisis profundo y conocimiento especializado que el Comité Técnico tiene acceso a contactar y que podría obtener retroalimentación del Nivel 3.

En cuanto a la elaboración de la propuesta de capacitación para personal de sección de delitos informáticos, siendo tan específico, es necesario contar con otros recursos de otras instituciones que no están como responsables en ninguna de las acciones, es para ello que se requiere el apoyo técnico del Nivel 4.

En el nivel 3, es importante tomar en cuenta que la construcción de protocolos, charlas, etc. , para que tenga un mayor peso y se pueda comprometer a las estructuras existentes en las regiones, el apoyo del nivel 1 es indispensable; el apoyo del nivel 2 en la parte técnica, para la revisión de esos documentos se constituye una necesidad para contar con todo el soporte de la estructura. La comunicación debe ser fluida y eficiente, por lo que se debe asignar a personas específicas en todos los niveles para dar seguimiento a estas actividades.

Cuadro 34
Matriz de Interacciones por producto, según nivel
Acción 4. 4

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación de propuesta de ley para la protección de derechos de las mujeres en espacios digitales.		5	3	1	9
		Subtotal	0	5	3	1	9
N2	Comité Técnico	Propuesta de ley para la protección de derechos de las mujeres en espacios digitales.	1		5	1	7
		Propuesta de programa de capacitación y sensibilización para personal de sección de delitos informáticos con enfoque de género.	1		3	5	9
		Campaña digital de divulgación de ciberseguridad orientado a mujeres.	5		5	3	13
		Subtotal	7	0	13	9	29
N3	Comités Regionales	Creación de protocolos de regulación y uso de ciberespacios en centros educativos y comunales.	5	5		1	11
		Charlas de ciberseguridad a mujeres de todas las edades	3	5		3	11
		Promoción de uso del espacio e-Mentores (familias y gestores)	5	5		1	11
		Subtotal	13	15	0	5	33
N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento de las actividades.	3	5	5		13

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

	Subtotal	3	5	5	0	13
--	----------	---	---	---	---	----

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Acción 4. 5. Fortalecer las capacidades de las mujeres en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales

El propósito de esta acción es convertir estas herramientas en potenciadores de las habilidades de las mujeres en cualquier espacio en el que se desarrolle y obtener los beneficios que las plataformas digitales de servicios pueden darle a la población en general, pero específicamente a las mujeres. Por ejemplo, información sobre servicios de la CCSS, del MTSS (Empleate), cursos del INA, capacitaciones en CECIS, etc.

Este fortalecimiento de capacidades, además, puede ayudar para mejorar el currículum de las personas y así encontrar más posibilidades de empleo. Adicionalmente, puede generar a las mujeres emprendedoras, mayores posibilidades de promover sus productos o mejorarlos.

Se identificaron las siguientes actividades:

Cuadro 35
Propuestas de actividades identificadas
Acción 4. 5

Acción	Indicador de Gestión	Actividades nacionales	Actividades regionales
--------	----------------------	------------------------	------------------------

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

4. 5.	4. 5. 1.	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de Alfabetización Digital de los CECIS. • Subsidio para acceder al servicio de Internet - MICITT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pacífico Central: Aprovechar los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) para impartir capacitaciones para el fomento de habilidades científico-tecnológicas en las mujeres de la región. Elaborar diagnósticos de los TCU para evaluar posibilidad de capacitar a mujeres y hombres en TICS • Brunca: Aprovechar los servicios de laboratorio de cómputo que posee el Centro de Formación de OSA para que más mujeres participen en las capacitaciones • Caribe: Aprovechar los quioscos tecnológicos existentes para promover el uso de tecnologías digitales. / Incorporar en la región un programa de alfabetización digital. • Chorotega: Capacitaciones para desarrolla habilidades CTI en Centros Cívicos por la Paz.
--------------	----------	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2020. Con base en consultoría de MUSADE y de Consultoría CEPAL (2019)

Igual que en las anteriores acciones, las interacciones para obtener los productos están totalmente alineadas, por lo que el éxito dependerá de la fluidez de la información y el compromiso de las personas de los diferentes niveles.

Se conoce que ya se ejecutan actividades al respecto, sin embargo, la información no ha ingresado para ser procesada, por lo que las actividades alrededor de la recolección de información son vitales para el seguimiento y evaluación.

Como se muestra el nivel 3 es donde se identificaron mayor cantidad de acciones, por lo que este debe hacer propuestas claras a los niveles 1 y 2 para poder desarrollar las actividades. Si bien es cierto, podría darse algún nivel de independencia, al hacer uso de instalaciones, por ejemplo, los CECIS, se tienen que hacer los procesos de autorización



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

correspondientes, por lo que los niveles superiores toman mucha importancia para el correcto proceso.

Cuadro 35
Matriz de Interacciones por producto, según nivel
Acción 4. 5

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación de informe de capacitación a mujeres en uso de tecnologías digitales y acceso a Internet.		5	3	1	9
		Subtotal	0	5	3	1	9
N2	Comité Técnico	Informe de seguimiento sobre programas de capacitación a mujeres en uso de tecnologías digitales y acceso a Internet.	1		5	3	9
		Subtotal	1	0	5	3	9
N3	Comités Regionales	Programa de capacitación para mujeres en temas de CYT, a desarrollarse en los CECIS.	5	5		1	11
		Diagnóstico Regional elaborado en el marco de los TCU de las Universidades para valorar la capacidad estructural de brindar capacitación en el uso de TICS.	5	5		1	11
		Programa de alfabetización digital y de aprovechamiento de las tecnologías digitales utilizando la infraestructura regional. (CECIS, Centros de Formación, Quioscos tecnológicos, Centros Cívicos, etc.)	5	5		1	11
		Listado de mujeres capacitadas en los diferentes cursos.	1	3		3	7
		Subtotal	10	10	0	2	40
N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento sobre las capacitaciones y la cantidad de participantes.	1	5	5		11
		Subtotal	1	5	5	0	11

Fuente: Elaboración propia, 2020.

4. Propuesta de cronograma por trimestre

Acción 1. 1. Implementar un programa continuo de investigación sobre las barreras de género en el acceso, la formación, la permanencia y el empleo de las mujeres en las áreas científico-tecnológicas, a lo largo de la vida							2020 por trimestre				2021 por trimestre				
Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación del programa continuo de investigación		5	1	5	11				X				
		Aprobación de criterios de validación de las investigaciones.		5	1	1	7				X				
	Subtotal	0	10	2	6	18									
N2	Comité Técnico	Elaboración de la propuesta del programa - Coordinar	3		3	3	9			X					
		Registro de las investigaciones	3		5	1	9			X					
		Subtotal	6	0	8	4	18								
N3	Comités Regionales	Gestión de las investigaciones requeridas	5	5		3	13					X	X		
		Divulgación las investigaciones	5	5		1	11					X	X		
		Subtotal	10	10	0	4	24								
N4	Secretaría PICTTI	Seguimiento de propuesta del programa	3	5	3		11			X	X				
		Gestión para el debido proceso de aprobación	5	5	1		11				X				
		Subtotal	8	10	4	0	22								



Acción 1. 3: Fortalecer las iniciativas que fomentan las vocaciones científicas y tecnológicas en las mujeres y las niñas.

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación de las actividades.		5	1	5	11	X							
		Aprobación de presupuestos.		5	1	1	7	X							
		Subtotal	0	10	2	6	18								
N2	Comité Técnico	Elaboración de la propuesta de actividades.	3		3	3	9								
		Generación de alianzas.						X							
		Registro de participantes.	3		5	1	9	X							
		Subtotal	6	0	8	4	18			X	X			X	X
N3	Comités Regionales	Talleres de sensibilización de género.	3	5		3	11								
		Ferias vocacionales con enfoque de género para carreras científico - tecnológicas.	3	5		1	9			X				X	
		Registro de participantes	1	1		1	3			X				X	
		Subtotal	7	11	0	5	23								
N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento a las actividades	1	3	3		7				X				
		Espacios de articulación para el fortalecimiento de las actividades	1	5	5		11		X				X		
		Recopilación de registro de datos de participantes	1	5	5		11				X				X
		Subtotal	3	13	13	0	29								



Acción 2. 1. Propiciar la inclusión de criterios de género en la evaluación que aplican los sistemas nacionales que acreditan carreras científico- tecnológicas							2020 por trimestre				2021 por trimestre			
Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel		5	1	3	9							X	
	Subtotal	0	5	1	3	9								
N2	Comité Técnico													
	Elaboración de informe de los criterios de género incluidos en carreras CYT y dar recomendaciones.	3		1	3	7					X	X		
	Presentación de avance de SINAES sobre la incorporación de criterios de género a carreras CYT y de estudios del INA.	3		1	3	7					X			
Subtotal	6	0	2	6	14									
N3	Comités Regionales													
	Formulario de matrícula con preguntas acerca de situación de género de las personas que puedan afectar su trayectoria formativa.	5	3		1	9					X		X	
Subtotal	5	3	0	1	9									
N4	Secretaría PICTTI													
	Seguimiento del proceso de construcción del informe.	3	5	1		9					X	X		
Subtotal	3	5	1	0	9									



Acción 2. 2. Construir un instrumento unificado para la medición de la exclusión por razones de género en carreras CTTI aplicado en las instituciones de educación superior y técnica.

							2020 por trimestre				2021 por trimestre			
Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel		5	1	5	11				X				
	Subtotal	0	5	1	5	11								
N2	Comité Técnico	1		5	5	11		X	X	X				
	Revisión del informe de exclusión.	1		1	5	7				X				
	Subtotal	2	0	6	10	18								
N3	Comités Regionales	3	5		1	9			X	X				
	Subtotal	3	5	0	1	9								
N4	Secretaría PICTTI	3	5	5		13				X				
	Subtotal	3	5	5	0	13								



Acción 2. 3 Fortalecer redes de apoyo mutuo entre mujeres que estudian y trabajan en la CTI							2020 por trimestre				2021 por trimestre					
Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV		
N1	Comisión de Alto Nivel	Aprobación de informe de creación de redes de mujeres en ciencia y tecnología													X	
	Subtotal	0	3	1	5	9										
N2	Comité Técnico	Creación de espacios formales que permitan el desarrollo de redes de mujeres en CYT.					1			X	X	X	X	X		
		Datos sobre la cantidad de redes creadas y de mujeres en CYT participando.					1						X	X		
		Subtotal	2	0	10	6	18									
N3	Comités Regionales	Creación de redes de mujeres en ciencia y tecnología					1	5			1	7		X	X	X
		Identificación de redes de cuidado para mujeres que estudian y trabajan en CYT en las regiones.					1	3			1	5			X	
		Subtotal	2	8	0	2	12									
N4	Secretaría PICTTI	Informe de identificación de redes de mujeres en ciencia y tecnología.					1	5	5			11			X	
		Subtotal	1	5	5	0	11									



Acción 2. 4 Promover la creación de acciones afirmativas (becas y mecanismos de financiamiento, etc.) para las mujeres que estudian en las áreas científico-tecnológicas.

							2020 por trimestre				2021 por trimestre			
Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel		5	3	1	9			X	X	X			
	Inclusión en los presupuestos institucionales recursos para mujeres en CYT		5	5	1	11			X	X	X			
	Subtotal	0	10	8	2	20								
N2	Comité Técnico													
	Datos con respecto a la cantidad de mujeres en CYT beneficiadas por acciones afirmativas	1		5	1	7				X				
	Listado de acciones afirmativas propuestas	1		5	1	7				X				
	Identificación de los presupuestos asignados a estas acciones.	1		5	1	7				X				
Subtotal	3	0	15	3	21									

Continúa...



Acción 2. 4 Promover la creación de acciones afirmativas (becas y mecanismos de financiamiento, etc.) para las mujeres que estudian en las áreas científico-tecnológicas.							2020 por trimestre				2021 por trimestre				
Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
N3	Comités Regionales	Talleres de sensibilización para personal de vida estudiantil	1	3		1	5				X				
		Designación presupuestaria de apoyo específico para mujeres que estudian carreras en CYT	5	3		1	9			X					
		Creación de becas especiales para mujeres que estudian o pretenden estudiar carreras CYT	5	5		1	11				X				
		Subtotal	11	11	0	3	25								
N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento a las acciones.	1	5	5		11				X				
		Divulgación de la información	1	5	5		11				X	X			
		Subtotal	2	10	10	0	22								



Acción 2.5 Fortalecer los mecanismos en la educación universitaria y técnica para interponer denuncias sobre acoso, discriminación y violencia de género para que sean efectivos y accesibles para todas las mujeres.

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel		5	5	1	11					X			
	Subtotal	0	5	5	1	11								
N2	Informe sobre los mecanismos de denuncia de acoso en universidades, INA y MEP.	5		5	1	11						X		
	Línea base partiendo de informes de PLANOVI, identificando denuncias por carreras.	5		1	1	7						X		
	Subtotal	10	0	6	2	18								
N3	Campaña de comunicación y Distribución de material de información y de apoyo sobre hostigamiento sexual en las universidades.	3	5		1	9				X				
	Propuesta de descentralización de oficinas de género para facilitar las denuncias en las regiones.	5	5		1	11					X			

Continúa...



Acción 2.5 Fortalecer los mecanismos en la educación universitaria y técnica para interponer denuncias sobre acoso, discriminación y violencia de género para que sean efectivos y accesibles para todas las mujeres.

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	2020 por trimestre				2021 por trimestre			
							I	II	III	IV	I	II	III	IV
	Creación de protocolos de denuncia en centros académicos regionales para la Articulación con redes de violencia locales	5	5		1	11				X				
	Inclusión de cursos sobre violencia de género en las carreras CYT de los centros académicos regionales.	5	5		1	11					X			
	Subtotal	18	20	0	4	42								
N4	Secretaría PICTTI													
	Informe de seguimiento a las acciones.	3	5	5		13							X	
	Divulgación de resultados	1	5	3		9							X	
	Subtotal	4	10	8	0	22								



Acción 3. 1 Incorporar la perspectiva de género y visión prospectiva en los mecanismos de intermediación de empleo para promover el acceso de las mujeres a las ocupaciones con empleos de calidad.

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel	Solicitud de información sobre mecanismos de intermediación de empleo en CYT con enfoque de género y su implementación.		3	3	1	7		X						
		Subtotal	0	3	3	1	7								
N2	Comité Técnico	Informe sobre los mecanismos de intermediación de empleo y la implementación de la perspectiva de género y su implementación.	1		3	1	5			X	X				
		Subtotal	1	0	3	1	5								
N3	Comités Regionales	Mapeo de carreras existentes en CYT y oportunidades laborales con el fin de mejorar oferta académica.	1	5		1	7				X				
		Identificación de puestos de trabajo para mujeres en CYT que requieran capacitación.	1	1		1	3				X				
		Subtotal	2	6	0	2	10								
N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento a las acciones.	3	5	5		13				X	X			
		Divulgación de resultados	1	5	3		9					X			
		Subtotal	4	10	8	0	22								



Acción: 3. 3. Impulsar la incorporación de buenas prácticas laborales en género en las empresas de base científico-tecnológicas.							2020 por trimestre				2021 por trimestre			
Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel		5	1	1	7							X	
	Subtotal	0	5	1	1	7								
N2	Comité Técnico	1		3	1	5						X		
	Subtotal	1	0	3	1	5								
N3	Alianzas sectoriales para que más empresas CYT obtengan certificación de buenas prácticas.	5	5		1	11					X			
	Incorporación de buenas prácticas de igualdad de género en carreras de Administración y RRHH.	5	5		1	11						X		
	Promover en la región la certificación de buenas prácticas de igualdad de género	1	5		1	7						X	X	
	Subtotal	11	15	0	3	29								
N4	Secretaría PICTTI	1	5	5		11							X	
	Subtotal	1	5	5	0	11								



Acción 3. 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para la creación, desarrollo y consolidación de formas de autoempleo y/o emprendimientos de base científico-tecnológica.

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
N1	Comisión de Alto Nivel	Designación de fondos para mujeres destinados a emprendimientos en CYT		5	1	1	7			X						
		Subtotal	0	5	1	1	7									
N2	Comité Técnico	Programa de capacitación para mujeres por desarrollar o con emprendimientos en CYT	1		5	3	9				X					
		Subtotal	1	0	5	3	9									
N3	Comités Regionales	Encuentro Regional de mujeres en condición de autoempleo en CYT que incluya charlas de mercadeo.	1	5		5	11				X				X	
		Programa de capacitación de gestión empresarial que incluya el uso de nuevas tecnologías, aplicaciones de factura tecnológica, Certificación CISCO, computación y otras en CECIS.	5	5		5	15			X						
		Mapeo de acceso a Internet en las comunidades para promover el emprendedurismo.	5	5		1	11					X				

Continúa...



Acción 3. 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para la creación, desarrollo y consolidación de formas de autoempleo y/o emprendimientos de base científico-tecnológica.

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
N4	Secretaría PICTTI	Subtotal	11	10	0	11	37									
		Colaboración en programa de capacitación para mujeres por desarrollar o con emprendimientos en CYT.	1	1	1		3				X					
		Propuesta para capacitación de mujeres en CECIS, en tecnologías que mejoren su currículum laboral para las regiones.	1	5	5							X				
		Informe de seguimiento a actividades y programa.	1	5	5							X				
		Subtotal	3	11	11	0	25									



4. 1. Promover la participación de las comunidades en la solución de sus problemas a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología, con perspectiva de género.

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel	Declaratoria de interés público de los Encuentros de diálogos de saberes.		5	5	5	15				X				
		Designación de fondos para la realización de Encuentros		5	5		10					X			
Subtotal			0	10	10	5	25								
N2	Comité Técnico	Propuesta de estructura de Encuentros para todas las regiones identificando los apoyos de la comunidad científica y financieros.	3		5	3	11			X					
		Aprobación de propuesta de declaratoria de interés público de los Encuentros.	3		5	5	13			X					
N3	Comités Regionales	Subtotal	6	0	10	8	24								

Continúa...



4. 1. Promover la participación de las comunidades en la solución de sus problemas a través de la aplicación de la ciencia y la tecnología, con perspectiva de género.

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
		Foro o mesa de trabajo para realizar intercambio de saberes científicos y conocimientos ancestrales sobre enfermedades erradicadas en el país y en especial en la Región.	5	5		3	13						X			
		Subtotal	5	5	0	3	13									
N4	Secretaría PICTTI	Propuesta de declaratoria de interés público de los Encuentros	5	5	5		15			X						
		Seguimiento a actividades propuestas	1	5	5		11				X					X
		Subtotal	6	10	10	0	26									



4. 2. Incorporar la perspectiva de género en la toma de decisiones con respecto a la CTTI

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
N1	Comisión de Alto Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal						X			
		Aprobación de informe con recomendaciones para mejorar la paridad de género en organizaciones de CYT.		5	3	3	11									
N2	Comité Técnico	Subtotal	0	5	3	3	11						X			
		Informe de Paridad de género en puestos de toma de decisiones de organizaciones relacionadas con CYT.	5		5	3	13									
N3	Comités Regionales	Subtotal	5	0	5	3	13					X				
		Estudio de paridad de género en organizaciones relacionadas con CYT regionales.	3	5		3	11									
N4	Secretaría PICTTI	Subtotal	3	5	0	3	11						X			
		Informe de seguimiento a los productos.	1	5	5		11									
		Subtotal	1	5	5	0	11									



4. 3. Establecer programas y/o proyectos de apoyo a las mujeres que lideran y trabajan en ciencia y tecnología con perspectiva de género.

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel		3	5	1	9								
	Subtotal	0	3	5	1	9					X			
N2	Comité Técnico													
	Convocatorias para concursar por fondos para proyectos CYT con perspectiva de Género liderados por mujeres.	5		5	3	13								
	Definición de los criterios que deben cumplir los proyectos CYT con perspectiva de género.	1		5	3	9								
N3	Subtotal	5	0	5	3	22					X			
	Programa de capacitación para potenciar proyectos CYT con perspectiva de género, dirigido a mujeres.	5	5		3	13				X	X			
	Diagnóstico regional de oportunidades para desarrollo de proyectos CYT con perspectiva de género.	1	1		1	3								

Continúa...



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

4. 3. Establecer programas y/o proyectos de apoyo a las mujeres que lideran y trabajan en ciencia y tecnología con perspectiva de género.

2020 por trimestre

2021 por trimestre

Nivel		Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV	
N4	Secretaría PICTTI	Subtotal	6	6	0	4	16					X				
		Promoción de las convocatorias	5	5	5		15						X			
		Informe de seguimiento de las actividades propuestas.	1	5	5		11									
		Subtotal	6	10	10	0	26									



4. 4. Crear ciberespacios seguros que reduzcan los factores de riesgo y la condición de vulnerabilidad de las mujeres							2020 por trimestre				2021 por trimestre			
Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel		5	3	1	9							X	
	Subtotal	0	5	3	1	9								
N2	Propuesta de ley para la protección de derechos de las mujeres en espacios digitales.	1		5	1	7					X	X		
	Propuesta de programa de capacitación y sensibilización para personal de sección de delitos informáticos con enfoque de género.	1		3	5	9				X	X			
	Campaña digital de divulgación de ciberseguridad orientado a mujeres.	5		5	3	13			X	X	X			
	Subtotal	1	0	5	1	29								
N3	Comités Regionales							X	X					
	Charlas de ciberseguridad a mujeres de todas las edades	3	5		3	11			X	X				

Continúa...



MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PLAN REGIONAL PICTTI

(Ruth Zúñiga Rojas)

Código: MICITT-DPCT-INF-04-
2020

Fecha Emisión: 29/04/2020

Páginas: 87

Versión: 2

4. 4. Crear ciberespacios seguros que reduzcan los factores de riesgo y la condición de vulnerabilidad de las mujeres

4. 4. Crear ciberespacios seguros que reduzcan los factores de riesgo y la condición de vulnerabilidad de las mujeres							2020 por trimestre				2021 por trimestre			
Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
	Promoción de uso del espacio e-Mentores (familias y gestores)	5	5		1	11			X	X				
	Subtotal	13	15	0	5	33								
N4	Secretaría PICTTI													
	Informe de seguimiento de las actividades.	3	5	5		13				X				X
	Subtotal	3	5	5	0	13								



4. 5. Fortalecer las capacidades de las mujeres en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales							2020 por trimestre				2021 por trimestre			
Nivel	Producto con base en el indicador de gestión	N1	N2	N3	N4	Subtotal	I	II	III	IV	I	II	III	IV
N1	Comisión de Alto Nivel		5	3	1	9				X				
	Subtotal	0	5	3	1	9								
N2	Comité Técnico	1		5	3	9				X				
	Subtotal	1	0	5	3	9								
N3	Comités Regionales	5	5		1	11			X					
	Diagnóstico Regional elaborado en el marco de los TCU de las Universidades para valorar la capacidad estructural de brindar capacitación en el uso de TICS.	5	5		1	11			X					

Continúa...



4. 5. Fortalecer las capacidades de las mujeres en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías digitales							2020 por trimestre				2021 por trimestre			
		Programa de alfabetización digital y de aprovechamiento de las tecnologías digitales utilizando la infraestructura regional. (CECIS, Centros de Formación, Quioscos tecnológicos, Centros Cívicos, etc.)	5	5		1	11			X				
		Listado de mujeres capacitadas en los diferentes cursos.	1	3		3	7				X			
		Subtotal	10	10	0	2	40							
N4	Secretaría PICTTI	Informe de seguimiento sobre las capacitaciones y la cantidad de participantes.	1	5	5		11				X			
		Subtotal	1	5	5	0	11							

5. Limitaciones

Al ser la primera propuesta del Plan Regional, la inclusión de la información tiene la limitante que no ha sido sometida a revisión de diferentes agentes claves para la elaboración de la valoración de las interacciones. Además, los productos incluidos podrían sufrir variaciones.

Por otra parte, la ejecución de esta Política, en este momento está en riesgo para el 2020 por la Pandemia y las restricciones de alejamiento social que se han incorporado al país y a la administración pública, lo cual propone un reto para atender desde la virtualidad aquellas actividades y acciones que así lo permitan.

Esto afecta especialmente

Las interacciones tienen que contar con el aval de las regiones, para así detectar a las y los responsables, por el momento solo se tienen las actividades, pero no se les ha asignado presupuesto, algunas de las actividades podrían ir caminando en la parte de coordinación, pero otras actividades se podrían ver afectadas a falta de voluntad para asumir la responsabilidad o bien a falta de financiamiento.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-DPCT-INF-04-2020
	DEPARTAMENTO PROMOCIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Fecha Emisión: 29/04/2020
	PLAN REGIONAL PICTTI	Páginas: 87
	(Ruth Zúñiga Rojas)	Versión: 2

6. Referencias

Referencias

- CINDE. (04 de 12 de 2014). *Estrategia de articulación entre el ICBF y la Cooperación Internacional: Convenio 1053 ICBF - CINDE*. Obtenido de CINDE: <http://www.cinde.org.co/Docs/Estrategia-Articulacion-ICBF-Cooperacion-Internacional-CINDE-Convenio1053-2014.pdf>
- EIPaís. cr. (28 de 06 de 2017). Con PLANOVI, el INAMU reformula prevención de la violencia contra la mujer. San José, Costa Rica.
- González, M. I. , & Pérez, E. (Enero-Abril de 2002). *Ciencia, Tecnología y Género*. Obtenido de Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Educación, Sociedad y Cultura: <https://www.oei.es/historico/revistactsi/numero2/indice.htm>
- Láscaris Comneno, T. (2001). *Ciencia, Tecnología y Género en Costa Rica 1990-1999*. Obtenido de www.oei.es: www.oei.es/historico/salactsi/tatiana
- Micitt. (2017). *Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, la tecnología, la innovación y las telecomunicaciones 2018 - 2027*. San José, C. R. : Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
- MTSS. (2014). *Estrategia Nacional de Empleo y Producción: El empleo en el corazón del desarrollo*. Obtenido de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: <http://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/emagazine.html>